



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Programa de entrenamiento basado en medios digitales para la
preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción
textil del distrito de Comas, 2020

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTOR :

Sánchez Crisóstomo, Walter Jhordi (ORCID: 0000-0001-5779-8074)

ASESORA:

Grijalva Salazar, Rosario Violeta (ORCID: 0000-0001-9329-907X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

La investigación presente va dedicada en principio a Dios por permitirme culminar la carrera mediante el desarrollo del proyecto de investigación, seguido dedico a mi familia y hacia mi persona por darme la confianza de poder realizar con éxito el trabajo arduo y constante esfuerzo durante todo el camino de esta carrera.

Agradecimiento

Doy un generoso agradecimiento a Dios, mi familia y maestros docentes por darme la oportunidad de poder iniciar, concluir y terminar este trabajo de investigación que fue sustento para seguir aprendiendo de mi carrera.

Índice de contenidos

RESUMEN

ABSTRACT

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	MARCO TEÓRICO.....	12
III.	METODOLOGÍA.....	23
	3.1 Tipo y diseño de investigación.....	24
	3.2 Variables y operacionalización.....	26
	3.3 Población, muestra y muestreo.....	26
	3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	27
	3.5 Procedimientos.....	29
	3.6 Método de análisis de datos.....	29
	3.7 Aspectos éticos.....	32
IV.	RESULTADOS.....	33
V.	DISCUSIÓN.....	47
VI.	CONCLUSIONES.....	51
VII.	RECOMENDACIONES.....	53
	REFERENCIAS.....	55
	ANEXOS.....	62

RESUMEN

Esta investigación actualmente tiene la finalidad de determinar si un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas. El interés del estudio se basa en la falta de actualización y conocimiento de algunos contribuyentes acerca de los principios y modalidades de cumplimiento tributario. Por ello nace el motivo de proponer un programa de entrenamiento para adecuarlos a los medios digitales tributarios que les facilitara el proceso de cumplimiento de tributos hacia el estado, estando preparados ante diversas situaciones tributarias para ser solucionadas.

La investigación a realizarse es de tipo aplicada, mediante el diseño de investigación pre experimental, del cual se realiza una muestra perteneciente a un grupo de pymes del sector producción textil del distrito de Comas utilizando el muestro no pirobalística. De acuerdo al cuestionario realizado se utilizó el software estadístico SPSS en su versión 25 para la demostración de prueba de confiabilidad, así mismo para la validez de su contenido se empleó el criterio de juicio de expertos.

En la investigación presente como conclusión se reflejará la relación entre un programa de entrenamiento y la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.

Palabras claves: Programa de entrenamiento, Preeminencia tributaria, Pymes.

ABSTRACT

This research currently has the purpose of determining if a training program based on digital media allows the current tax preeminence of SMEs in the textile production sector of the Comas district. The interest of the study is based on the lack of updating and knowledge of some taxpayers about the principles and modalities of tax compliance. For this reason, the reason was born to propose a training program to adapt them to the digital tax media that will facilitate the process of compliance with taxes towards the state, being prepared for various tax situations to be solved.

The research to be carried out is of an applied type, through the pre-experimental research design, of which a sample belonging to a group of SMEs in the textile production sector of the Comas district is made using non-pyro-ballistic sampling. According to the questionnaire, the SPSS statistical software version 25 was used to demonstrate the reliability test, likewise for the validity of its content, the expert judgment criterion was used.

In the present investigation, as a conclusion, the relationship between a training program and the current tax preeminence of SMEs in the textile production sector of the Comas district will be reflected.

Keywords: Training program, Tax preeminence, Pymes.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial la tributación genera un margen de protección al país o nación correspondiente debido al pago de impuesto que realizan los habitantes por cumplimiento. La tributación a lo largo de su ejecución y práctica fue evolucionando hasta formarse una recaudación fiscal que viene siendo todo gravamen, impuesto y tasa que debe pagar el habitante perteneciente a su ciudad dependiendo la actividad laboral que desarrolla, las condiciones en las que se encuentra y demás perfiles ajustables a esta obligación. De esta manera se va generando la tributación por parte del contribuyente tributario quien es la persona física perteneciente a derechos y obligaciones al poseer una actividad que le genere beneficio económico, así la tributación se convierte en el problema reiterativo que toda persona con negocio maneja ya sea por falta de conocimiento o por irresponsabilidad frente a su obligación.

La tributación es importantes para la innovación: los impuestos más altos sobre los ingresos personales y de comercio afectan de manera negativa la cantidad y calidad de la actividad realizada cambiando su ubicación en los niveles macro y micro. A nivel macro, la relación de comercio entre naciones son importantes, pero no redactan el efecto completo. (Akcigit, Grigsby, Nicholas, & Stantcheva, 2018, p. 20)

Así mismo estos contribuyentes se encuentran sujetos a una serie de reglamentos que les corresponde de acuerdo al régimen o categoría en que se encuentran, este reglamento otorgado es conocido como el impuesto a la renta que forma parte del proceso tributario.

Del punto de partida de los componentes del impuesto a la renta (costos, ingresos no constitutivos de renta, sujeto pasivo, deducciones, rentas exentas, descuentos tributarios) detalles que para la legislación tributaria genera beneficios y a través de tablas se realiza un análisis normativo que deja señalar la norma exacta que se relaciona con la responsabilidad social empresarial, el beneficio que brinda y el reglamento al cual deben acudir las empresas que deseen hacer uso de dicho beneficio.(Obando, 2016, p. 119)

Debido a que el impuesto a la renta es una referencia principal a la tributación en general para personas con negocios percibiendo ganancia económica en cualquier parte del mundo, estos son manejados por órdenes de cada estado dependiendo el control que se le otorgue. El contribuyente debe acatar la ley tributaria siendo cauteloso en los límites que la norma establece.

En términos de distribución de impactos, el IVA combinado con una parte del impuesto empresarial, la influencia del impuesto sería sobre los contribuyentes que financian el consumo distinto a los ingresos. En este sentido es progresivo un IVA de tasa única, y posiblemente más que los impuestos corporativos cuya carga puede recaer en gran medida sobre la empresa. Si se desea, sería dado mantener un impuesto sobre el rendimiento del capital a nivel personal. (Auerbach, Devereux, Keen, & Vella, 2017, p. 34)

Por consiguiente los ingresos de los contribuyentes es un tema muy controversial a nivel mundial, ya que influye demasiado la ganancia que los contribuyentes puedan tener al realizar una actividad empresarial.

La diferencia de ingresos ha cambiado en uno de los temas sociales más discutidos en la actualidad. Existe un interés entre los impuestos progresivos sobre la desigualdad de ingresos. En los Estados Unidos a partir de 1962 a 2014, la desigualdad de ingresos era menor en los años en que el impuesto a las ganancias era más escalonado, es decir, el impuesto más alto para categorías de ingresos más altos, incluso cuando se controlaban las acciones, desempeño del mercado y la existencia de desempleo. (Oishi, Kushlev, & Schimmack, 2018, p. 157)

Ahora bien el rol de tributación en base a sus ingresos no solo es la obligación que el contribuyente posee, sino que también deberá cumplir ciertas medidas resguardando el espacio donde se encuentra.

De acuerdo a los efectos ambientales, encontramos que los sectores con mayor intensidad energética se ven más afectados por un impuesto especial, que mediante ley promueve las medidas preferenciales para proteger a estas industrias, se enfrentan a un equilibrio entre la eficacia ambiental y el crecimiento económico. También sobresale que los diferentes mecanismos de impuestos sobre el ambiente

cumplen un papel importante en el impacto de las compañías. (Wang, Hubacek, Feng, Wei, & Liang, 2016, p. 123)

Así que parte de la labor de cumplimiento tributario de cualquier tipo de compañías, pymes en el margen general, se encuentran sometidos a leyes que mediante la evolución de la tributación se fue elaborando. Esto para generar un impecable cumplimiento tributario a lo cual están sujetos.

Con el fin de combatir la contaminación ambiental, China realizó la Ley Tributaria de Protección Ambiental a inicios de 2018. Sin embargo, los efectos del impuesto ambiental en regiones individuales, siguen sin estar claros. Se analizan constantemente la tabla multiregional de entrada y salida de pago de impuestos regulado a nivel nacional, también los impactos distributivos de un impuesto ambiental basado en el consumo de la provincia tanto de aspectos interprovinciales como rurales y urbanos. (Wang, Feng, Liu & Hubacek, 2019, p. 64)

También la tributación en su innovación paso de ser de un simple proceso, a lograr innovarse tecnológicamente mediante la modalidad digital que se presenta hoy en día para generar beneficios a compañías o pymes que se encuentran sujetos al cumplimiento obligatorio de impuestos.

La digitalización de los ingresos públicos se considera clave de la innovación, el crecimiento económico y el impacto social, da un desafío importante para el sistema tributario internacional. La tributación digital ha conllevado este desafío organizando el punto de vista y las propuestas de reforma sobre la tributación empresarial en la economía digital. (Olbert & Spengel, 2017, p. 30)

Así fue que el proceso de tributación fue abarcando medidas de acuerdo a la categoría que el contribuyente ejerce de acuerdo al rango de sector empresarial al que pertenece tal como explica el autor en el párrafo anterior.

Este proceso de integración de las economías mundiales llamado globalización, además de ser un tema socioeconómico, tiene un importante alcance en ámbitos como la tributación. Las decisiones de los gobernantes de cada país respecto al manejo o modelo económico son impactantes a nivel mundial, pues no afectan a los agentes económicos de una manera homogénea. Algunos países se adaptan con mayor facilidad y se benefician de forma inmediata con el efecto de la

globalización; este autoriza que los factores de producción puedan moverse en dirección de las mejores tasas de remuneración, dando hecho una motivación para quienes producen mayor cambio económico. (Martínez Higuera & Rosas Bernal, 2018, p. 37)

Por otra parte la evolución de la recaudación de impuesto fue desarrollándose debido al manejo del estado dependiendo el país en el que se encuentre, si el estado no administra de una manera adecuada los ingresos se encontrarán estáticas y no avanzarán en el progreso tributario que es requisito para que todo país se encuentre mejor económicamente.

El siglo XIX marcó el período de fundación de la tributación moderna. Se examina los determinantes internos y ajenos a la competencia de los impuestos directos en este período democrático inicial y en un contexto de construcción del estado. Se sostiene que las razones de la evolución de los impuestos se encuentran en la competencia del gobierno entre diferentes grupos de élite en el contexto de la nueva era empresarial. (Emmenegger, Leemann, & Walter, 2020, p. 14)

Sin embargo, el ingreso aportado por el contribuyente perteneciente al negocio de producción tiene un interés fundamental en cada país donde se esté aplicando el régimen general de tributación, dependiendo la administración que se le preste a estos. Se revela un 65% de casos de mal manejo de tributos por parte de cada gobierno mundial en los últimos años, que en parte el contribuyente no se encuentra conforme con el rol que cumple su dinero aportado. Pero sin embargo el 35% de casos tiene un excelente aprovechamiento en tributos aportados por parte de los contribuyentes utilizados en construcción de proyectos que requiere cada país reflejando una verdadera preeminencia tributaria.

El capital de pymes siempre está muy estática, mucho más que los ingresos públicos, para evaluar ampliamente la conveniencia de los impuestos sobre el patrimonio y de capital, es importante tener estimaciones de los efectos a largo plazo. Si bien el diseño de impuestos siempre dispone de efectos a largo plazo, este es un desafío mayor para los impuestos sobre el patrimonio. (Jakobsen, Jakobsen, Kleven, & Zucman, 2020, p. 32)

El pasar del tiempo y reducción de la población generan un impuesto sobre la renta menos progresivo, mientras que los cambios en los riesgos con disminución de la participación en la actividad empresarial y tasas de ingresos tienen efectos opuestos. El aumento de la ganancia es neutral en este sentido. La disminución en la progresividad productiva genera un cambio en la capacidad del gobierno hacia la acción constructiva. (Wu, 2020, p. 16)

De esta manera las pymes tienen sus ingresos controlados para que así el estado pueda recaudar el ingreso adicional que le corresponde como ley, para que el estado genere el beneficio de la sociedad y el adecuado desarrollo de pymes.

Esto implica que la acumulación de impuestos es un requisito previo para desarrollar productos más sofisticados. El cumplimiento exacto, en cambio, se originan en las políticas públicas y se aplican a los mercados de productos, determinando la forma de producción de las empresas, es decir, la facilidad con la que se utilizan los factores de producción. Por tanto, la interacción entre el cumplimiento exacto y factores de producción influye en la situación económica de un país a través de la productividad de sus empresas. Además, las herramientas de producción están fuertemente conectadas en el desarrollo y se debe agrupar cuando, los impuestos están diseñados para mejorar su acumulación y uso adecuado de forma dinámica. (Lapatinas, Kyriakou, & Garas, 2019, p. 21)

La tributación permite al gobierno provisionar bienes públicos, también crea un dividendo de participación impulsando el compromiso tributario entre los ciudadanos y el gobierno. También prueba si la tributación aumenta la participación en estados incapaces al examinar la creación aleatoria del pago de impuestos del ciudadano a gran escala en Kananga, República Democrática del Congo (Weigel, 2020, p. 19)

Por eso al realizar las pymes el cumplimiento de sus obligaciones, el estado tiene también el deber de poder satisfacer las necesidades de la sociedad con los ingresos recaudados por el cobro de impuestos, puesto que dichos ingresos son destinados únicamente para el bien de la sociedad decretados de acuerdo a la ley de cada país según lo hallan decretado.

A pesar de que los tributos son medios para recaudar ingresos por parte pública, se utilizarán como modelo de normas económicas en lo general, promoviendo el ahorro, la reinversión e inversión hacia los propósitos productivos y evolución de la nación. Así mismo ayudara para peticiones de consistencia con aumento sociales y facilitara una mejor gerencia de utilidad en el ámbito nacional. (Buitrón & Paola, 2018, p. 43)

Posteriormente la tributación en todo el mundo es una cuestión muy mencionada, sin embargo América Latina se caracteriza por tener a personas que día a día luchan por crecer en el medio empresarial llegando a convertirse en grandes empresarios de éxito, pero estos están sujetos al buen manejo responsable que cada contribuyente aporte para el funcionamiento de su negocio.

Si bien hay muchas funciones que los gobiernos pueden tomar para afectar el ánimo empresarial, pocas son tan importantes como el establecimiento de la política tributaria. Muchos consideran que los impuestos son la llave principal que tienen los funcionarios elegidos a su disposición para cambiar el área empresarial, promover el crecimiento y la innovación. Las opiniones de amplio alcance sobre los impuestos se reflejan en la atención que les prestan las autoridades del estado como en las diferencias sustanciales en el derecho de pago de tributos revisada por los estados. (Curtis & Decker, 2018, p. 18)

Dado que el estado tiene el control general para controlar la recaudación de impuestos, estos se encuentran presionados por el conjunto de la sociedad quienes exigen que se proyecten las acciones de recaudación de ingresos de las pymes en su beneficio a favor que anhelan los residentes de cada estado, con mucha más razón ahora que existen leyes que abalan dichas normas obligatorias.

Se implementa un crecimiento interno para examinar las relaciones entre la tributación, la corrupción y la ascendencia económica. Las pymes se encuentran en el centro del modelo y se enfrentan a efectos de obstáculo de la tributación, pero obtienen beneficios positivos de la entidad pública. La corrupción de estado rige la eficiencia con la que los ingresos tributarios puedan implementarse en infraestructuras para la sociedad. (Aghion, Akcigit, Cagé, & Kerr, 2016, p. 24)

También el estado recaudador de impuesto se encuentra en la presión del mal manejo de ingresos públicos, no dando al contribuyente el beneficio o respaldo para incentivar el cumplimiento tributario sometiéndose a acciones de corrupción que el contribuyente percibe por los antecedentes que cada estado nacional pueda tener pero eso es un tema reiterativo.

Dado que en los últimos años se han comprobado progresos en materia de leyes tributarias, existe mucho que hacer. La extensa junta de la riqueza y el ingreso en nuestros países, hacen de América Latina y la región del Caribe diferente al planeta, necesita un tratamiento esmerado del sistema tributario y modificaciones por realizar, a fin de causar beneficio integral de su acción redistributiva.(Jiménez & Podestá, 2017)

Recíprocamente, el tener negocio no es una cosa simple sino que también los contribuyentes están sujetos a regímenes tributarios dependiendo la categoría en el que se encuentre, es decir si el contribuyente productor obtiene más ganancia en su negocio también va a tener que tributar más pagando el impuesto que le corresponde. De modo que la tributación y el contribuyente se convierten en un sólido compromiso al generar economía a través de una actividad económica.

Demostrando estudios de investigación los regímenes tributarios que siguen en pie en América Latina en la actualidad proyectan serias condiciones y aportan escasamente a la disminución de las diferencias estructurales de ingresos y ganancias verdaderas en la región. América Latina se pone claro la preferencia a la disminución de las tasas de impuestos de renta personal que se presenta en las economías también detalla el movimiento del régimen tributario en la región, y consecuencias que en la actualidad aparecen en estas naciones. (Gómez & Lopez, 2016, p. 46)

Puesto que la globalización ha influido en la tributación, la obligación tributaria nace cuando se realiza una venta, es decir nace el IGV o IVA especificando de manera abierta cuando el contribuyente emite la boleta de pago, así mismo se está originando la renta por la realización de la venta.

La globalización está acompañada con impuestos más bajos, pero hay casos de algunos países que tienen una alta relación de capital de trabajo, la globalización

está promulgada con un aumento de impuestos. Hacemos una diferencia entre las leyes de la globalización y encontramos una fuerte relación negativa entre los impuestos y las medidas de capital de trabajo. (Jha & Gozgor, 2019, p. 29)

Cabe recalcar que conforme el movimiento de negocio en el mundo no sea tan demandado, por lógica los impuestos a declarar también deberían ser menores, pero esto lo decide el ente recaudador de tributos de cada nación dependiendo el interés que los vincule de por medio. De esta se podría redactar la caída de impuestos en el mundo.

La participación de los contribuyentes, en especial de los nuevos contribuyentes en Indonesia, viene disminuyendo. Dos cosas al menos causan la tasa disminuida: primero es la alta inscripción de nuevos contribuyentes; en segundo lugar está la baja educación financiera, que se asocia con la administración tributaria. También, contar con una buena autoridad financiera es una necesidad. Así mismo, la tecnología puede apoyar de una manera reconocida a las empresas que recién inician sus actividades de construcción financiera; mientras que en el mismo momento puede ayudar al inicio a progresar. (Supardianto, Ferdiana, & Sulisty, 2019, p.13)

También la cuestión en general que cada estado comprende es la falta de conocimiento de sus nuevos contribuyentes que forman nuevos negocios, que a la vez poseen falta de entendimiento tributario entrando al mundo empresarial sin revisar las consecuencias y efectos de obligaciones de impuestos tributarios, efectuando una necesidad de ayuda que buscan para desarrollarse como contribuyentes que llevan al mando las pymes que son el sustento primordial de cada país.

En el Perú la tributación se endosa como la fuente de poder que tiene el estado por tener el nivel político dividido en tres niveles de gobierno que son nacional, municipal y regional pertenecientes a ellas diversas escasas y medianas organizaciones en este acontecimiento, cuyos costos de adquisición son financiados con tributos, en nuestro territorio la totalidad de comerciantes son comerciantes feriantes, servidores mecánicos, barberos, etcétera; audaces que con mucho afán constituyen sus organizaciones, no obstante una buena cantidad son

informales y adolecen de civilización tributaria. Presentan falta de conocimientos tributarios, afectando su actitud respecto al cumplimiento y desembolso de los aportes originando el desconocimiento de las responsabilidades tributarias.

En seis pymes productoras del sector textil del distrito de Comas luego de realizar el estudio fáctico, las pymes Creaciones JAHNA, Creaciones Netexa E.I.R.L, Confecciones Baby Buh Dress, Confemoda S.A.C, Creaciones Fgr y Confecciones Servitex, se ha encontrado que los contribuyentes no discernen la dirección del pago de los tributos que deben de cumplir como personas formales con negocio, ajustándose a ello la forma y modalidad que deben seguir para efectuar el pago de la misma. También el conflicto al que se sostiene el contribuyente es la falta de conocimiento requerido, necesita enterarse qué beneficios obtendrá cumpliendo el pago de impuesto que le corresponde de acuerdo a ley, si bien es cierto el contribuyente se encuentra en el derecho de tener información a dónde se dirige su dinero pagado. Sin embargo no es el único problema para el contribuyente conocer los beneficios que tiene el pago de sus tributos, sino que también las nuevas formas y modalidades de generar el pago de impuesto pone en aprietos al contribuyente al no saber la forma en cómo pagar sus tributos de manera digital actualizada, ahora más que todo por medio de la tecnología que cotidianamente la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria ejerce, aprovechando el avance tecnológico para que el derecho del pago tributario no se vea afectado por ningún tipo de percances y se pueda cumplir sin necesidad de que exista impedimento alguno. Frente al problema existente se realiza la formulación del problema: ¿De qué manera un programa de entrenamiento basado en medios digitales permitirá la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas?

Así mismo este proyecto de investigación tiene voluntad de propósito al caso referido, así que según Ñaupá, Mejía, Novoa y Villagómez (2015) Justificar un proyecto de investigación involucra exponer las razones por las cuales se está realizando la investigación, en otras palabras explicar por qué se realiza la investigación. La sustentación de estas razones pueden conglomerarse en teóricas, metodológicas y sociales (p, 64). Con la voluntad de enfrentar a esta problemática,

la investigación tiene propósito en proponer un programa de entrenamiento para la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas, de esta manera adecuarlos a los medios digitales tributarios que les facilitara el proceso de cumplimiento de tributos hacia el estado, estando preparados ante diversas situaciones tributarias para ser solucionadas. De la misma forma se aprovechará el contexto para ofrecer conceptos a aquellas personas que comenzaran su nuevo negocio empresarial en la que requieran determinadas procesos a seguir, no solo por las recomendaciones expresadas sino que también por las modalidades y formas de generar el compromiso tributario que servirá como nuevo instrumento de ejecución en el ámbito tributario.

Como toda investigación se plantea objetivos, por ello el objetivo general del actual estudio es: Determinar si un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas. De la que desprenden los siguientes objetivos específicos, determinar si un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite el compromiso tributario actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas, determinar si un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la necesidad de capacitación de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.

Así el tema de investigación presenta la siguiente hipótesis general: Un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas. De esta manera se describe sus hipótesis específicas, un programa de entrenamiento permite el compromiso tributario de pymes del sector producción textil del distrito de Comas, un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la necesidad de capacitación de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.

II. MARCO TEÓRICO

Esta investigación se sostiene con artículos internacionales, nacionales y locales que se especifica a continuación:

(Rivero & María, 2018), en su investigación titulada *Evolución de la tributación de las cooperativas en el Impuesto sobre Sociedades* tuvo como objetivo de investigación el desarrollo de endeudamiento tributario, enfocándose al tipo de gravamen aplicable, el monto es resultante y la compensación de montos negativos, aplicables y otras reglas especiales. Fue un estudio de tipo cuantitativo, la población de estudio se encontró en las sociedades cooperativas, teniendo como instrumento de investigación una encuesta. Finalmente se concluyó que las sociedades son un tipo de compañías de la Economía Social, y se basan funcionando de acuerdo a una serie de principios de carácter social. A pesar de esto se pueden desarrollar cualquier actividad económica, ya que diferentes clasificaciones que podemos encontrar. Además, se les añade la elección de cooperativa protegida cuando cumplen una serie de requisitos por la ley.

Rodríguez & Antonio (2016), en el artículo científico titulado *Análisis del beneficio tributario que tienen las empresas del impuesto a la renta partiendo del incremento neto de empleados* tuvo como objetivo analizar los procedimientos que deben aplicar las empresas para deducir la obligación del impuesto a la renta, por contratación de nuevos empleados se deducirá con el 100% adicional por un ejercicio económico, siempre y cuando ellos trabajen más de seis meses consecutivos en la empresa. Fue un estudio cualitativo de tipo descriptivo, teniendo como población a las empresas afectas al impuesto a la renta de Ecuador. Finalmente se concluyó que el valor que la empresa va a deducir al pago del impuesto a la renta por contratar nuevos trabajadores, con este beneficio los empresarios pueden seguir invirtiendo y generando trabajo en el país.

Dressler & Dender (2018), en su investigación titulada *Sesgo tecnológico no intencionado en el impuesto sobre la renta de las empresas: el caso de la generación de electricidad en la transición de bajas emisiones de carbono* tuvo como objetivo aclarar qué indicador ETR utilizar al evaluar el impacto de las normas tributarias de tecnología en un marco donde las estructuras de costes de las

tecnologías difieren. Finalmente se concluyó que las normas tributarias que se estudiaron tienen ámbitos opuestos sobre los señuelos a la inversión y queda por efectuar un examen positivo para localizar que objeto predomina. En primer lugar, la depreciación acelerada favorece los proyectos de inversión caracterizados por una alta participación de los costos de capital por unidad de producción, todo lo demás igual, incluso cuando se proporcionan los mismos niveles de aceleración en ambas tecnologías.

En concordancia a los estudios internacionales, se muestran algunos hallazgos importantes que son:

Granizo (2018), en el artículo científico titulado *La tributación del dividendo en Ecuador: Una propuesta para su simplificación y efectividad* tuvo como objetivo de investigación proponer una reducción en el cálculo tributario del dividendo en Ecuador en la modalidad de integración total con un sistema doble con progresividad en los dividendos para el impuesto a la renta también evaluar la comparativa de normativas tributarias de diversos países alrededor del mundo de acuerdo a la tributación del dividendo y la forma de articular el impuesto a la renta de sociedades. Fue un estudio cuantitativo de tipo descriptivo, teniendo como población a las empresas generadoras de dividendos en Ecuador. Finalmente se concluyó que el cálculo tributario del dividendo en Ecuador tiene gran complejidad ya que se requiere de un alto conocimiento técnico de la ley tributaria para su aplicación como los porcentajes del talonario de impuesto a la renta, composición societaria, domicilio tributario de los accionistas, determinar quién es el beneficiario efectivo, los límites del crédito tributario al que tiene derecho el contribuyente a la hora de declarar, retenciones adicionales de ser el caso, afectando el principio de simplicidad esto jala gastos indirectos para el deber tributario, así mismo deberán dirigirse hacia el profesional calificado para realizar correctamente sus declaraciones de impuestos.

Abdul Aziz & Md. Idris (2016), en su investigación titulada *Tributación: La intención y actitud de usar la Tecnología en Malasia* su objetivo fue precisar el vínculo relacionado de la actitud e intención de utilizar una presentación electrónica de impuestos entre agentes / preparadores fiscales en Malasia. Finalmente se concluyó que el gobierno en lo electrónico es definitivamente un nuevo paradigma

y un verdadero desafío para las autoridades tributarias para asegurar la funcionalidad de la presentación electrónica de impuestos para determinar el éxito de la implementación del gobierno electrónico de manera efectiva y eficiente para el año 2020. Prácticamente, el gobierno u organizaciones de Malasia podrían tomar nota de la importancia de los valores que los usuarios perciben en cuanto al grado de rendimiento y esfuerzo necesarios para utilizar la tecnología. En particular, los aspectos de utilidad, facilidad de uso y complejidad del sistema introducido. Estos aspectos podrían servir de guía para el futuro antes de cualquier introducción de tecnología para uso público.

Así mismo se sostiene los siguientes artículos nacionales:

Aquino y Vizcarra (2018), en su investigación titulada *Ventajas y desventajas de la implementación del sistema de emisión electrónica frente al sistema de emisión física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa 2018* tuvo como objetivo entender el proceso que posee el sistema de emisión electrónico para analizar su ventaja y desventaja que pueda tener, así mismo entender la ayuda para la Administración Tributaria para función de control fiscal que apoyara restar el escape tributario, pues las actuales leyes dadas por SUNAT a los contribuyentes tendrán un control adecuado. Finalmente se concluyó que la emisión electrónica en sistema da una respuesta favorable ya que se halló ventajas de evolución de las actividades de contribuyentes, teniendo una mayor eficacia financiera, haciendo posible aumentar la productividad, haciendo uso de tecnología para innovar sus procesos.

Lozada & David (2018), en su investigación titulada *Impuesto a la renta y su incidencia en los servicios digitales, caso: contribuyentes no domiciliados en el Perú, 2016* determino el objetivo que la incidencia de impuesto a la renta en servicios digitales para la regulación LIR que se vincula no con los criterios de relación de personas con dominio fiscal, sino para reflexionar si el beneficio es renta peruana o inconstitucional. Fue una investigación de tipo cualitativo como parte de la población se tuvo a contribuyentes del sector doble tributación. Finalmente se concluyó que la realidad de servicios digitales de acorde al proceso tributario de impuesto a la renta pertenecientes a no domiciliados en el Perú, no se acomoda a

la definición establecida en la norma del impuesto a la renta logrando determinar el hecho de la contribución a la renta en la prestación de servicio digital de no domiciliados en el Perú, en función a la norma actual.

En concordancia a los estudios nacionales, se muestran algunos hallazgos importantes que son:

Santur & Jesús (2019), en el artículo científico titulado *La recaudación tributaria en las municipalidades del Perú* su objetivo fue señalar esenciales características de del cobro tributario en las Municipalidades del Perú y la Municipalidad del Distrito de dicho lugar estudiado en el año 2018. Tuvo una investigación de tipo descriptivo, no experimental y de caso. Se empleó el instrumento de recolección de datos la encuesta aplicada a la Gerencia de Administración Tributaria del distrito estudiado, teniendo resultados como: La investigación sostuvo que el cobro tributario, de impuestos municipales, se incrementó en los últimos cuatro años, en la que la recaudación de impuestos en el 2018 fue de S/. 15, 990,210.20, que señala los conceptos de Impuesto Predial, Alcabala entre otros. Finalmente concluye que los pagos a cuenta del contribuyente sobre la atención de la administración tributaria de la Municipalidad Distrital, es poco favorable, debido a que los servicios de asesoramiento y orientación en temas tributarios, incluidas notificaciones a los contribuyentes tributos pendientes de pago, son poco válidos y el rango de cobro de impuesto predial en la Municipalidad Distrital, se ha disminuido.

Mendoza & Julio (2019), en su investigación titulada *Caracterización de la cultura tributaria de las Pymes del sector comercio del Perú: Caso empresa ferretería Katherine, Chimbote 2016*. El objetivo fue precisar las cualidades de la cultura tributaria de las pymes del área comercial del Perú y de la organización. Fue un estudio de tipo no experimental, descriptivo de caso; para la captación de información se empleó un cuestionario de preguntas a través de la entrevista al gerente de la empresa estudiada, obteniendo resultados: las cualidades de la cultura tributaria de pymes del sector comercio del Perú son que la totalidad tiene falta de conocimientos de tributos, en generalizaciones de la tributación son negativas, tienen conductas opuestas a la tributación y una actitud desconcertada a la tributación; en otras palabras, les falta instrucción tributaria y no buscan capacitación al respecto. Finalmente se concluyó que la cultura tributaria de las

pymes de comercio de Perú se diferencia por tener poco conocimiento tributario y no estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias, es decir, no poseen aprendizaje tributario, sus captaciones de gestión tributaria son desfavorables, las cuales no incentivan a realizar la tributación y sus costumbres de conducta reflejan acercamiento a la informalidad y evasión tributaria. En conclusión las pequeñas y medianas empresas no tienen adecuada cultura tributaria.

De igual manera se presenta los siguientes artículos locales:

Espíritu & Manuel (2018), en su investigación titulada *Impuesto predial y la colecta tributaria en los distritos de lima norte, 2018*. Tuvo como objetivo describir la manera que la colecta tributaria del impuesto predial influye en la economía de la Municipalidad de Santa María del Valle. Fue una investigación transversal no experimental como diseño, ya que ni una de las variables, ha sido manipulada y el transcurso de estudio se ha realizado en un lapso determinado. En el argumento se señala que para utilización de encuestas se tuvo una población de 57 trabajadores del área administrativa de gerencia de Administración tributaria de municipalidades de Carabayllo, Ancón, San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos, Santa Rosa, Puente Piedra, para definir la muestra se utilizó la fórmula estadística, en la que se determinó un error de 0.05, además una confiabilidad de 95%, en la que se determinó 50 personas encuestadas que se relacionen directamente con el hecho a la colecta tributaria y el impuesto predial. Finalmente se concluyó que existe un vínculo entre impuesto predial y recaudación tributaria en los distritos de Lima Norte en el año 2018, afectando directamente o indirectamente a personas residentes de Lima Norte, dado que son puntos a tratar en la que tenemos de manera general los predios, el cual está constituido por las los acabados, edificaciones, construcción.

Villanueva & Beatriz (2019), en su investigación titulada *Efectos de la tributación en la gestión de pymes en el distrito puente piedra en el periodo 2019*. Tuvo como objetivo establecer los efectos tributarios en la gestión de pymes en el Distrito Puente Piedra en la etapa 2019. Fue una investigación de corte transversal no experimental, nivel correlacional causal, con el punto de vista cuantitativo, teniendo población a las pymes ubicadas en el Distrito de Puente Piedra. Finalmente

concluyó que los altos niveles de la tributación aplicada en pymes del distrito de Puente Piedra tiene un efecto negativo en gestión en las empresas en observación, encontrando influencia del 84% de la caída de tributos en gestión de las pymes de acuerdo a la percepción de los encuestados.

Trujillo & Lucy (2018), en su investigación titulada *Sistema Contable Y Los Comprobantes Electrónicos De Las Empresas Ferreteras Del Distrito De Puente Piedra, 2018* dio objetivo explicar la forma en la que el sistema contable maneja las funciones de comprobantes de pago, uniendo los datos de recursos de la empresa, para originar los comprobantes electrónicamente no utilizando papel en físico, dando garantía a la originalidad de origen y obtener un adecuado control. La investigación fue correlacional, el diseño fue no experimental de tipo correlacional transversal, con población de 47 organizaciones que laboran en los sectores ferreteros del distrito puente piedra, la muestra conforma 43 personas. La técnica utilizada fue la encuesta, el cuestionario fue aplicado a las empresas ferreteras del distrito de puente piedra como instrumento de recolección de datos. Para que estén conformes los instrumentos se usó la perspectiva de recomendación de expertos, además se encuentra resguardada por el Alfa de Cronbach; en su demostración de la hipótesis se manejó con la prueba rho spearman. La conclusión en fin es que las empresas del sector ferretero deben de capacitarse e informarse sobre los nuevos sistemas que brindan diversas entidades que ayudarán a sistematizar sus empresas para llevar un mejor control y organización de forma rápida.

El presente estudio se fundamenta con los enfoques conceptuales de las variables independiente y dependiente con sus respectivos indicadores en base a concepto de diversos autores adicionalmente leyes, decretos legislativos que funcionan como fuente de investigación para este proyecto.

En cuanto a la investigación presente la variable 1 es Programa de entrenamiento que, según Mardones & Sepúlveda (2017), El entrenamiento tributario es un origen de capacitación que genera un cambio. Dado el escenario el estado deja de ser un enlace directo de la capacitación de los trabajadores, constituyéndose en un ente controlador de impuestos y finanzas de las acciones de ayuda necesarias por las compañías, las cuales son puestas en marcha por entes capacitadoras de manera

privada (p. 143).

Se da entender que el programa de entrenamiento son recurridas por personas que están obligadas a realizar el pago de impuestos de tal forma que al tributar las personas puedan tener facilidades de modalidades de pago y estar preparados para el momento que el ente regulador de impuesto comience a realizarle seguimiento a la empresa afecta a tributar.

La variable de estudio se operacionaliza en indicadores.

De manera que el primer indicador es tributación electrónica que, según Barreix, Zambrano, Costa, Bahia & Jesus (2018), Los avances tecnológicos que han evolucionado en las últimas décadas están variando la gestión de los gobiernos alrededor del mundo. La implementación de la digitalización en el trabajo público, ha hecho posible que se mejoren los servicios que se prestan a los ciudadanos, no obstante, estos crecimientos han llegado a la hacienda pública y la ganancia de impuestos, hecho necesario para sostener excelentes beneficios públicos. De esta manera, la tecnología aprovechada adecuadamente, puede otorgar un hábitat justo en rendimiento de la población (p. 119).

Esto quiere decir que conforme va pasando el tiempo se van implementando nuevas modalidades de gestiones, en especial el medio digital por la que se está evolucionando en el desarrollo de pago de impuesto. Esta novedosa modalidad genera facilidad no solo a los que realizan el pago que vienen a ser los contribuyentes sino que también aquellos que regulan los pagos que para este caso es el estado, que poniendo en práctica la tecnología innovadora realizan sus operaciones de manera más eficiente.

El segundo indicador es cultura tributaria que, según Méndez (2016), El fortalecimiento de la autonomía tributaria, en otras palabras, entender y reconocer voluntariamente las responsabilidades tributarias y los derechos fiscales de consulta, reclamo, revisión de resoluciones, entre otros, constituye un importante punto de vista que indaga priorizar la realidad redistributiva de la tributación, permitiendo conservar la cohesión social en existencias tan dispersas (p. 91).

Esto quiere decir que la cultura tributaria concierte tener el amplio conocimiento de la tributación que es la principal obligación que mantiene en pie al negociante, saber los derechos que le corresponde mediante a la leyes otorgadas para no dejarse ver

envuelto en irregularidades fiscales que tiene el amplio estatuto tributario. De esta manera es fundamental la cultura tributaria para generar mejores estrategias de negocio.

El tercer indicador es efectos tributarios que, según Mori & Yeritza (2018), son penalidades tributarias que aplica la organización recaudadora de impuestos a las personas obligadas a pagar impuesto a la renta pertenecientes al régimen general, dado que cumpliéndose una revisión sobre el adecuado derecho de las obligaciones acordes y centrales, es factible identificar y subsanar en un plazo omisiones que cometen los contribuyentes trayendo como consecuencia que puedan abordar con éxito una fiscalización tributaria y eviten ser sancionados por la SUNAT con el anticipo de penalizaciones y clausura temporal de sus establecimientos (p. 42).

Esto asegura que los efectos de la tributación son las consecuencias del mal procedimiento de tributos que realiza el contribuyente, es decir al ser mal asesorado en el ámbito de la tributación este genera un proceso de sanciones que particularmente se conocen con el nombre de castigos tributarios el cual al pasar la empresa por una fiscalización por parte del órgano regulador de impuesto y no hallar el proceso de tributación adecuado y el ente se verá obligado a llevar sanciones o penalizaciones a la compañía dependiendo la circunstancia del hecho, así los efectos de la tributación son el afán que algunos contribuyentes tratan de escapar.

En cuanto a la investigación presente, la variable 2 es Preeminencia Tributaria que, Según Soldevilla & Castañeda (2019), Son el otorgamiento de normas que tienen como objetivo luchar por las irregularidades tributarias, remarcando que un adecuado análisis económico de los tributos tenga incidencia en la actividad empresarial mejorando la elaboración de un adecuado planeamiento tributario que tiene preeminencia al evaluar las consecuencias tributarias en el emprendimiento empresarial en parte de un comportamiento lícito e ilícito en un contexto macroeconómico y microeconómico a fin de seleccionar las mejores decisiones (p. 17).

Esto quiere decir que la preeminencia tributaria proclama el derecho que todo ciudadano tiene o le corresponde según el aporte que haya realizado, en este caso

hablando de los contribuyentes que generan ingresos. De esta manera el Estado hace el cumplimiento que le corresponde por cada pago de impuesto que realiza la persona con negocio, estos son utilizados en obras, y beneficios en una sociedad.

La variable de estudio se operacionaliza en indicadores.

De manera que el primer indicador es impuesto a la renta que, Según Córdova (2017), “Es mecanismo, administrativo de recaudación tributaria, que es método indirecto, utilizado por la administración tributaria en libre función de sus facultades para su recaudación” (p. 97).

En otras palabras quiere decir que se necesita una serie de procesos para poder recaudar el impuesto por parte de los contribuyentes que genera un tipo de ingreso adicional conocido en su clasificación como método indirecto requerido por la Administración tributaria.

De acuerdo a Lockwood (2020), Se estima las tasas de impuesto que corresponde pagar a los contribuyentes fijos que eligen diversas dimensiones de producción laboral, lo cual surgen antes del cumplimiento tributario. La situación actual reduce el adecuado pago de impuestos, con un efecto mayor cuando el plazo alargado de los ingresos imponibles es alta. Los impuestos adecuados al margen pueden ser negativos por ingresos bajos, proporcionando una justificación como alternativa para los subsidios laborales como el Crédito Fiscal Tributario por Ingreso de la actividad económica (p. 29).

Así el impuesto a la renta cumple un rol importante en el desarrollo del contribuyente que lleva el mando una pyme ya que el primordial deseo del contribuyente es obtener el crédito fiscal perteneciente al impuesto a la renta, para que de esta manera obtenga beneficio alguno.

El segundo indicador es beneficio tributario que, Según Palacio (2016), Es un ofrecimiento de inversión y proyecto, porque implica el conjunto de factores, así como actores, en la búsqueda de alternativa al planteamiento de un conflicto que debe tener resultado. Es una conceptualización materializada en el futuro, convirtiéndose en una economía singular para producir recursos y servicios. Especialmente, un proyecto de inversión tiene reseña como un plan al cual se le fija determinados montos de capital, sumando insumos de varios tipos para producir un bien o servicio de utilidad para la sociedad (p. 107).

Esto quiere decir que el beneficio tributario es una escuadra de medidas que genera la autoridad al mando para la sociedad ya sean factores de capital, insumos, bienes o servicios que requieran ser necesarios en el área del cual hace uso la sociedad. Si bien es cierto la sociedad tiene goce de estos beneficios por el aporte que ellos brindan responsablemente.

El tercer indicador es recaudación tributaria que, Según López (2019), Como se ha mencionado, el objetivo de todo gobierno es incrementar la presión tributaria como mecanismo sostenible para cumplir con las peticiones de la ciudadanía, bajo la premisa de que el PIB mide los salarios de los puntos del sector producción; sueldos de los trabajadores y utilidad del capital. Entonces, debe ocurrir una jerarquía numérica que relacione estas variables para maximizar el producto o la cobranza tributaria (p. 117).

Esto explica que el gobierno utiliza medidas para hacer posible el deber tributario es decir forzar el abono de impuestos al contribuyente. Se recuerda que el ente recaudador de impuesto genera observaciones a los que están obligados a dichos pagos de forma que miden cada oportunidad que las organizaciones productoras generan ingresos de acuerdo al rol de sus movimientos empresariales.

III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño y tipo de la investigación

Esta investigación es de tipo aplicada. Según Lino (2018), “La Investigación aplicada es uno de la investigación más concurrente donde la ciencia se enfoca, es la investigación que emplea con el propósito de concretar las causas y consecuencias de un término específico” (p. 15). De esta manera se relaciona con esta investigación ya que se tiene un problema que afecta directamente a pymes del sector producción textil del distrito de Comas al tener la falta de sabiduría de la tributación y la urgencia de tener guías que ayuden a reforzar el conocimiento al contribuyente para realizar la obligación de impuestos de una forma eficaz acomodándose a las nuevas modalidades de pago que la entidad reguladora de impuesto propone.

También, la investigación acoge un enfoque cuantitativo. Según Cauas (2015), “Es aquello que emplea investigación cuantificable medible o cuantitativa. Parciales modelos de investigaciones cuantitativas son: pre experimental, diseños experimentales, investigación relacionada a una encuesta social; viniendo a ser la más acogida la encuesta social” (p. 20). Así la investigación presente estará basada en cifras estadísticas de acuerdo a la etapa en la que se encuentran las pymes del sector producción textil del distrito de Comas, de la misma manera, tienen relación con las variables de estudio que serán medidas y proyectaran resultados que generarán respuesta a las interrogantes de la investigación. Así mismo lo que se investiga con este tipo de estudio tiene conformidad y confiabilidad que formarán respuestas finales de gran soporte para futuros estudios.

Así mismo se tiene un diseño pre experimental, corte transeccional - explicativo. Según Manterola & Otzen (2015) indica que los diseños pre-experimentales son comúnmente utilizados en investigaciones de las ciencias sociales; en especial de educación y psicología. Hay varias observaciones indicadas a este tipo de diseños, en las que sobresalen: control de diseño pequeño, experimentales acercamientos, diseños no experimentales, diseños de único caso, diseños experimentales bajos, diseños casi experimentales, diseños defectuosos, diseños pre experimental, experimento piloto; y el mal experimento (p. 33). Así pues, en esta investigación la

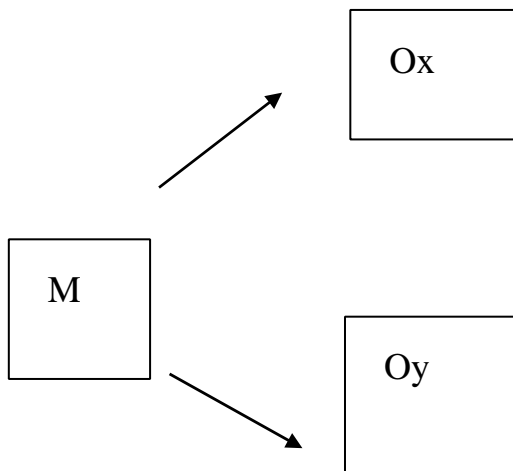
variable Programa de entrenamiento es fundamental para la adaptación de los contribuyentes por la que conlleva a realizar una prueba acerca de este programa para fijarse en las garantías que logra tener esta herramienta de entrenamiento para lograr el alcance tributario la cual está sujeta a un diseño pre experimental. Por otro lado es transeccional-explicativo porque el estudio se relaciona con la explicación en un tiempo preciso.

Donde:

M: Pymes del sector producción textil del distrito de Comas

Ox: Variable independiente: Programa de entrenamiento

Oy: Variable dependiente: Preeminencia tributaria



3.2 Variable y operacionalización

V1 Variable independiente cuantitativa: Programa de entrenamiento

Definición conceptual

Mardones & Sepúlveda (2017) señala que el programa de entrenamiento es un origen de capacitación que genera un cambio. Bajo este nuevo escenario el estado deja de ser un enlace directo de la capacitación de los trabajadores, constituyéndose en un ente regulador de impuestos y financista de las sesiones de capacitación indispensables por las compañías, las cuales son ejecutadas por empresas privadas dedicadas a la capacitación (p. 43).

V2 Variable dependiente cuantitativa: Preeminencia tributaria

Definición conceptual

Sevillano (2020), señala que la preeminencia tributaria regula las conductas humanas para permitir nuestra convivencia pacífica, también es cierto que a través de él se da sustento a las diferentes labores que asume el estado como ente jurídico que tiene el deber de ordenar y asegurar el estilo de vida del ciudadano (p. 42).

3.3 Población, muestra y muestreo

Población:

Ventura L. (2017) explica que la población son elementos que contienen ciertas características que se pretenden examinar a profundidad. Dado esto, en parte la muestra y también la población existe una diferencia de lo particular a lo general, esperando que la parte observada sea representativa de lo que verdaderamente es la población, en este caso hablamos de la muestra; para tener las conclusiones encontradas en el estudio (p. 43). Para esta investigación la población será tomada por 6 pymes del sector producción textil del distrito de Comas.

Muestra y muestreo:

Otzen & Manterola (2017), Una muestra peculiar o no; solo si fue escogida al azar, en otras palabras que todos los factores de la población tuvieron la misma

alternativa de ser escogidos en la muestra y por lo tanto ser incluidos en la investigación, también que el número de sujetos escogidos representen de forma numérica a la población que le dio comienzo respecto de la organización de la variable en investigación en la población, en otras palabras, la valoración o cálculo del tamaño de muestra (p. 37).

En el desarrollo de la investigación presente el tipo de muestreo empleado es no probabilístico, desde la perspectiva de Barragán R. (2013), en la elaboración de la muestra no probabilística se recuperan algunos criterios de selección previa, dando mayor posibilidad de inclusión a una parte de la población. Dos son las opciones que brinda la muestra: por un lado, llegar a conclusiones solamente sobre la muestra en cuestión, lo que se ha denominado estadística descriptiva, y también llegar a conclusiones del conjunto poblacional que ocupa a un estudio, en cuyo hecho se denomina inferencia estadística (p. 13). Es así que se optó con el tipo de muestreo no probabilístico siguiendo el criterio del autor de la manera más conveniente para reflejar solución. De este mismo modo en la investigación presente se ha requerido aplicar como muestra 30 trabajadores del área contable y administrativo de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.

Así mismo este estudio se enfoca principalmente en pymes del sector producción textil del distrito de Comas que tienen en actividad talleres de confecciones, así como otros de igual similitud en la actividad productiva.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de recopilación de datos:

De acuerdo a López & Fachelli (2016), la encuesta se ha hecho conocido gracias a los efectos positivos que puede tener: originar información y discusión social en diferentes ámbitos, para poner en marcha un área profesional y una sección de la aplicada investigación, para entender ampliamente orígenes y aplicaciones del instrumento, de igual manera con los negativos provenientes de un inadecuado aprovechamiento de encuestas desde la perspectiva científica y el instrumento oportunista al momento de proyectar los resultados obtenidos, en el espacio periodístico y político (p. 16).

Por ello la presente investigación se acoge a ciertos métodos de recolección de datos, en la que sobresale la encuesta, cuya trabajo consiste en averiguar la opinión de distintas maneras sobre el caso, además de ello se distinguirá la actitud tomada frente al problema central mediante un talonario de interrogantes correctamente fundamentadas con el fin de dar respuesta a la variable en estudio.

Instrumentos de recopilación de datos:

Escofet (2016), sostiene que el cuestionario en su desarrollo de elaboración y validación se demuestra detallado el transcurso valido del instrumento que deduce una investigación que apoya observar la medición de aquello que queremos y que nos acercamos de una forma más confiable al estudio científico (p. 22).

De esta manera el instrumento empleado ayudará a localizar la respuesta a la interrogante planteada, así mismo realizar la medición de confiabilidad requerida para conseguir respuesta de las dimensiones fijadas con relación a la variable de estudio. Teniendo cinco alternativas enfocadas en la valoración de Likert.

El programa de entrenamiento a experimentarse como consecuencia de la falta de adaptación a las nuevas modalidades de proceso de pago de impuestos tributarios por parte de los contribuyente pertenecientes a las pymes del sector producción textil del distrito de Comas, en el modelo de encuesta, han sido agrupadas en dos dimensiones el cual les serán dirigidos para ellos de una manera sencilla para que el participante tenga la capacidad de responder a los items propuestos para luego ser evaluado de acuerdo a la escala de Likert.

Tabla 01. Valores

Numeración	Escala ordinal
3	Totalmente de acuerdo
4	De acuerdo
5	Indeciso
6	Desacuerdo
7	Totalmente en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia

3.5 Procedimientos

Análisis de confiabilidad Mediante el Coeficiente Alfa de Cron Bach (*Variable 1*)

Tabla 02.

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,920	6

Fuente: Elaboración propia

La validación del instrumento cuenta con 6 ítems, de acuerdo a la aplicación de análisis de Alfa de Cronbach, el resultado obtenido es de 0.920, teniendo una significación muy alta en el nivel de confiabilidad, existiendo una conformidad adecuada en cada respuesta de los ítems.

Análisis de confiabilidad Mediante el Coeficiente Alfa de Cron Bach (*Variable 2*)

Tabla 03.

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,831	7

Fuente: Elaboración propia

La validación del instrumento cuenta con 7 ítems, de acuerdo a la aplicación de análisis de Alfa de Cronbach, el resultado obtenido es de 0.831, teniendo una significación muy alta en el nivel de confiabilidad, existiendo una conformidad adecuada en cada respuesta de los ítems.

3.6 Métodos de análisis de datos

Para el análisis en los datos de los resultados recopilados en el instrumento realizado con el valor enfocado de acuerdo a la escala de Likert, se hizo con una determinada cifra de personas que indicaron la muestra con los siguientes métodos:

Método descriptivo - involucrado en la numeración y descripción de las variables

para su forma práctica, enfocándose en el objeto de estudio, esta actividad se relaciona con aquellas personas del área contable de cada pyme que no tiene noción del tema, obteniendo data para dar una relación y los efectos para poder analizar los hechos. Así mismo por este método llegamos a obtener la información de las dos variables en su incidencia.

Método analítico - ayudara a los detalles y ejecución de estudio a profundidad de los elementos empleados, así como el análisis de causa y consecuencia.

Método sintético - detalla y realiza a fondo el análisis de causa y efectos de los elementos empleados.

Método comparativo - se presenta las características, ventajas, desventajas y semejanzas para su comparación con estudios de otros autores como locales, nacionales e internacionales en el proyecto de investigación.

Método inductivo - plantea hechos particulares del problema basadas en la realidad cogiendo como apoyo teorías propuestas en la investigación.

Método deductivo - deduce la presencia de hechos en temas vinculados y empalmados con el propósito de obtener la hipótesis.

Método inductivo - deductivo permite elaborar las conclusiones generales en cuestión de los hechos particulares.

Así mismo se realiza el método de validez:

La validez permite directamente el grado que el instrumento mide la variable que procura medir.

El cuestionario que tiene este proyecto de investigación como instrumento acogerá la validez de contenido como técnica, encabezados por la opinión de jueces expertos siendo este analizado con factores importantes como relevancia, claridad y pertinencia, de cumplirse con lo mencionado se generará la firma certificando la validez.

Tabla 04. Validación de expertos

Expertos	Especialidad	Opinión de aplicabilidad
----------	--------------	--------------------------

Orihuela Ríos, Natividad	Contabilidad y auditoría	Si hay suficiencia
Mendiburu Rojas, Jaime	Contabilidad y finanzas	Si hay suficiencia
Ventura de Esquén, Albertina	Contabilidad y tributación	Si hay suficiencia

Fuente: Elaboración propia

Análisis de Confiabilidad por el coeficiente Alfa de Cronbach:

En cuanto al análisis de la presente investigación será realizado mediante la fórmula de Alfa de Cronbach, el cálculo mencionado será posible con el software SPSS en su actualización 25. Según Ibarra (2018), indica que el análisis de confiabilidad es formado en un proceso que tiene la intención de analizar y estimar los factores que forman los procesos metodológicos de las series didácticas desde la socio formación. Así con el control de su validez de confiabilidad y contenido, sería dado por hecho tener un contexto conceptual, didáctico y metodológico para generar un sistema a los maestros frente a tantos desafíos que propone la organización del saber (p. 39).

Para poder determinar la confiabilidad de la aplicación de los instrumentos en este proyecto de investigación, se empleó el Alfa de Cron Bach creación desarrollada por Lee Joseph Cron Bach.

Tabla 05. Interpretación de coeficiente de alfa

Valores	Nivel
0.81 – 1.00	Muy alto
0.61 – 0.80	Alto
0.41 – 0.60	Moderado
0.21 – 0.40	Bajo
0.01 – 0.20	Muy bajo

Fuente: Elaboración propia

La aceptación del Alfa de Cron Bach se encuentra en el rango de 0.8 a 1 será inducido para verificar el instrumento al momento de ser calculado para su corroboración de información aptas sin que se presenten resultados errados.

3.7.Aspectos Éticos

La presente investigación se ha incrementado dando prioridad a los fundamentales aspectos éticos de veracidad, confidencialidad, equidad y autonomía. Los resultados conseguidos en la investigación serán llevados de acuerdo a la tendencia que exige la Universidad César Vallejo; las teorías utilizadas para precisar las variables de la investigación presente no han sido modificadas ni alteradas llevando la ejecución del citado pertenecientes a la norma APA séptima edición.

IV. RESULTADOS

En este capítulo se presentan la recolección de datos tomando en cuenta el objetivo de la investigación.

Determinar si un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.

Análisis descriptivo

Tablas de frecuencias:

Tabla 06.

La empresa utiliza medios digitales para el pago de sus tributos actualmente

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	DE ACUERDO	9	30,0
	DESACUERDO	21	70,0
	Total	30	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25. Elaboración propia

Según la tabla N°06 y la figura N° 1 del 100% de personas encuestadas en las pymes del sector producción textil del distrito de Comas se manifiesta que el 30% emplea medios digitales para el pago de sus tributos actuales de la empresa, mientras que el 2% no emplean medios digitales.

Tabla 07.

El sistema de medios digitales tributarios de SUNAT genera algún tipo de beneficio para la empresa

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE DE ACUERDO	14	46,7
	DE ACUERDO	6	20,0
	INDECISO	10	33,3
	Total	30	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25. Elaboración propia

Según la tabla N°07 y la figura N° 2 del 100% de personas encuestadas en las pymes del sector producción textil del distrito de Comas se manifiesta que el 46,7% está totalmente de acuerdo que el actual sistema de medios digitales tributarios de SUNAT genera algún tipo de beneficio para la empresa y el 20% manifiesta su acuerdo, mientras que el 33,3% está en el lado indeciso del beneficio que genera el actual sistema de medios digitales tributarios de SUNAT.

Tabla 08.

La empresa tiene conocimiento del sistema de facturación electrónica actual emitido por SUNAT

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	DE ACUERDO	26	86,7
	DESACUERDO	4	13,3
	Total	30	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25. Elaboración propia

Según la tabla N°08 y la figura N° 3 del 100% de personas encuestadas en las pymes del sector producción textil del distrito de Comas se manifiesta que el 86,7% si tienen conocimiento sobre el sistema de facturación electrónica actual emitido por SUNAT, mientras que el 13,3% no percibe el conocimiento acerca del sistema de facturación electrónica.

Tabla 09.

**Un programa de entrenamiento de medios digitales es necesario en la empresa
para cumplir adecuadamente el pago de los tributos**

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE DE ACUERDO	15	50,0
	DE ACUERDO	6	20,0
	INDECISO	9	30,0
	Total	30	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25. Elaboración propia

Según la tabla N°09 y la figura N° 4 del 100% de personas encuestadas en las pymes del sector producción textil del distrito de Comas se manifiesta que el 50% está totalmente de acuerdo en considerar necesario un programa de entrenamiento en medios digitales para cumplir un adecuado pagos de tributos y el 20% manifiesta su acuerdo, mientras que el 30% está en el lado indeciso en la consideración de un programa de entrenamiento para un adecuado pago de tributos.

Análisis descriptivo de la variable Preminencia tributaria

Tabla 10.

La empresa hace uso del PDT electrónico para llevar a cabo un buen control en su tributación interna para los efectos tributarios

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE DE ACUERDO	25	83,3
	INDECISO	5	16,7
	Total	30	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25. Elaboración propia

Según la tabla N°10 y la figura N° 5 del 100% de personas encuestadas en las pymes del sector producción textil del distrito de Comas se manifiesta que el 83,3% está totalmente de acuerdo que el PDT electrónico es suficiente para llevar a cabo un buen control en la tributación interna para efectos tributarios, mientras que el 16,7% está en el lado indeciso en que el PDT electrónico sea suficiente para llevar un buen control tributario interno.

Tabla 11.

La empresa cumple con los aportes mensuales y declaraciones de renta de 3ra categoría

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	DE ACUERDO	24	80,0
	DESACUERDO	6	20,0
	Total	30	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25. Elaboración propia

Según la tabla N°11 y la figura N° 6 del 100% de personas encuestadas en las pymes del sector producción textil del distrito de Comas se manifiesta que el 80,0%, si realiza sus pagos y declaraciones, mientras que el 20,0% no realiza sus pagos ni declaraciones justamente por no tener un adecuado entrenamiento tributario.

Tabla 12.

La empresa acepta el valor de la tasa porcentual de impuesto a la renta de 3ra categoría

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE DE ACUERDO	16	53,3
	DE ACUERDO	2	6,7
	INDECISO	8	26,7
	DESACUERDO	4	13,3
	Total	30	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25. Elaboración propia

Según la tabla N°12 y la figura N° 7 del 100% de personas encuestadas en las pymes del sector producción textil del distrito de Comas se manifiesta que el 53,3% está totalmente de acuerdo que el porcentaje aplicado para el pago de renta de 3ra categoría es demasiado elevado y el 6,7% manifiesta su acuerdo, mientras que el 26,7% está en el lado indeciso sobre el valor que se le da al pago del impuesto a la renta y el 13,3% no acepta el valor porcentual que se le aplica al impuesto la renta de 3ra categoría.

Tabla 13.

La recaudación tributaria tiene un adecuado funcionamiento manejado por el estado

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE DE ACUERDO	7	23,3
	DE ACUERDO	2	6,7
	INDECISO	2	6,7
	DESACUERDO	3	10,0
	TOTALMENTE EN	16	53,3
	Total	30	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25. Elaboración propia

Según la tabla N°13 y la figura N° 8 del 100% de personas encuestadas en las pymes del sector producción textil del distrito de Comas se manifiesta que el 53,3% está totalmente de acuerdo que la recaudación tributaria tiene un adecuado funcionamiento por parte del estado y el 6,7% manifiesta su acuerdo, así mismo en el mismo rango porcentual se encuentran en el lado indeciso sobre el adecuado manejo tributario del estado, mientras que el 10,0% y 53,3% no comparte la idea de que el estado realice un adecuado manejo con los tributos recaudados.

Análisis prueba de normalidad:

En la siguiente prueba se verifica si los datos son provenientes a una distribución normal.

De acuerdo a Moreno (2017) se valida que: $\text{Sig} \geq \alpha$ (0,05), se aceptara H_0 , de lo contrario si, $\text{Sig.} \leq \alpha$ (0,05), se acepta H_1 .

H_0 : Los datos de la población no provienen de una distribución normal

H_1 : Los datos de la población provienen de una distribución normal

Tabla 14.

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1 Programa de Entrenamiento	,173	30	,022	,865	30	,001
V2 Necesidad de Capacitación	,173	30	,022	,865	30	,001
D1 Preminencia Tributaria	,109	30	,200*	,912	30	,017
D2 Compromiso Tributario	,109	30	,200*	,912	30	,017

Fuente: Elaboración propia

En la investigación presente la prueba a aplicarse es Shapiro-Wilk dado que el tamaño de la muestra es de 30 empleados en el área de contabilidad del sector producción textil de pymes del distrito de comas donde la muestra es menor a 0,05 y p-valor es menor al alfa, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Prueba de Hipótesis General:

Planteamiento de hipótesis

H1: Un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.

H2: Un programa de entrenamiento basado en medios digitales no permite la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.

1. Nivel de significancia: $\alpha = 0.05\% \rightarrow 5\%$ de margen máximo de error.
2. Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ acepta la hipótesis nula H_0
 $p \leq \alpha \rightarrow$ acepta la hipótesis alterna H_1

Tabla 15.

Coefficiente de correlación entre Programa de entrenamiento y Preeminencia tributaria.

Correlaciones				
		Programa de Entrenamiento	Preeminencia tributaria	
Programa de entrenamiento	Coefficiente de correlación	1,000	,980**	
Rho de Spearman	Sig. (bilateral)	.	,000	
	N	30	30	
Preeminencia tributaria	Coefficiente de correlación	,980**	1,000	
	Sig. (bilateral)	,000	.	
	N	30	30	

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Dado que el nivel de significancia es menor a 0,05 se rechaza la hipótesis nula, de manera que se acepta la hipótesis alterna, es decir que el programa de

entrenamiento basado en medios digitales permite la preeminencia tributaria. Además el coeficiente de correlación Rho Spearman = 0,980 señala que el programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas con un coeficiente de correlación favorable considerado. Asimismo la correlación directamente proporcional (posee correlación positiva muy fuerte) por lo que a mayor aceptación de un programa de entrenamiento mayor preeminencia tributaria.

Hipótesis específica 1:

Planteamiento de la hipótesis

H1: Un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite el compromiso tributario actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.

H2: Un programa de entrenamiento basado en medios digitales no permite el compromiso tributario actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.

1. Nivel de significancia: $\alpha = 0.05\% \rightarrow 5\%$ de margen máximo de error.

2. Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ acepta la hipótesis nula H_0

$p \leq \alpha \rightarrow$ acepta la hipótesis alterna H_1

Tabla 16.

Coeficiente de correlación entre Programa de entrenamiento y Compromiso tributario.

Correlaciones			
		Programa de Entrenamiento	Compromiso tributario
Programa de entrenamiento	Coeficiente de correlación	1,000	,980**
Rho de	Sig. (bilateral)	.	,000

Spearman	N	30	30
Compromiso tributario	Coeficiente de correlación	,980**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Dado que el nivel de significancia es menor a 0,05 se rechaza la hipótesis nula, de manera que se acepta la hipótesis alterna, es decir que el programa de entrenamiento basado en medios digitales permite el compromiso tributario actual. Además el coeficiente de correlación Rho Spearman = 0,980 señala que el programa de entrenamiento basado en medios digitales permite el compromiso tributario actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas con un coeficiente de correlación favorable considerado. Asimismo la correlación directamente proporcional (posee correlación positiva muy fuerte) por lo que a mayor aceptación de un programa de entrenamiento se tendrá mayor compromiso tributario.

Hipótesis específica 2:

Planteamiento de la hipótesis

H1: Un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la necesidad de capacitación de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.

H2: Un programa de entrenamiento basado en medios digitales no permite la necesidad de capacitación de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.

1. Nivel de significancia: $\alpha = 0.05\% \rightarrow 5\%$ de margen máximo de error.
2. Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ acepta la hipótesis nula H_0
 $p \leq \alpha \rightarrow$ acepta la hipótesis alterna H_1

Tabla 17.

Coeficiente de correlación entre Programa de entrenamiento y Necesidad de capacitación.

		Correlaciones	
		Programa de Entrenamiento	Necesidad de capacitación
Programa de entrenamiento	Coeficiente de correlación	1,000	1,000**
Rho de	Sig. (bilateral)	.	.
Spearman	N	30	30
Necesidad de capacitación	Coeficiente de correlación	1,000**	1,000
	Sig. (bilateral)	.	.
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Dado que el nivel de significancia es menor a 0,05 se rechaza la hipótesis nula, de manera que se acepta la hipótesis alterna, es decir que el programa de entrenamiento basado en medios digitales permite necesidad de capacitación de pymes del sector producción textil. Además el coeficiente de correlación Rho Spearman = 1,000 señala que el programa de entrenamiento basado en medios digitales permite necesidad de capacitación de pymes del sector producción textil del distrito de Comas con un coeficiente de correlación favorable considerado. Asimismo, la correlación directamente proporcional (posee correlación positiva perfecta) por lo que a mayor aceptación de un programa de entrenamiento se tendrá mayor capacitación.

V.DISCUSIÓN

Por los resultados obtenidos en la presente tesis se tienen los siguientes puntos e interpretaciones.

La tesis cuenta con el objetivo principal determinar si un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.

En la prueba de fiabilidad del instrumento, se inició empleando el Alfa de Cronbach mediante el software estadístico SPSS en su versión 25, enfocado en la población de 6 pymes del sector producción textil del distrito de Comas, teniendo como alcance conseguido en la variable Programa de entrenamiento un 0.920 y 0.831 para la variable Preeminencia Tributaria, constituidas por 6 ítems en la primera variable y 7 ítems en la segunda variable, teniendo un nivel muy alto de confiabilidad dado que se aproxima más al valor 1, siendo superior a las escalas de los valores previos según la tabla N°3 de interpretación del coeficiente de alfa.

1. De acuerdo a los resultados estadísticos obtenidos, un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas, de acuerdo a los resultados obtenidos en la hipótesis general con la prueba de Rho Spearman y nivel de significancia del 5%, se detalla el valor de $p = 0.00$ menor a 0.05, procediendo a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Así mismo el coeficiente de correlación Rho Spearman = 0,980 señala que el programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas con un coeficiente de correlación favorable considerado con la correlación directamente proporcional positiva muy fuerte de manera que a mayor aceptación de un programa de entrenamiento mayor preeminencia tributaria. Dado esto el resultado guarda relación con Aquino y Vizcarra (2018), en su investigación titulada "*Ventajas y desventajas de la implementación del sistema de emisión electrónica frente al sistema de emisión física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa 2018*" donde se concluye que la emisión electrónica en sistema da una respuesta favorable ya que se halló ventajas de evolución de las actividades de contribuyentes, teniendo una mayor eficacia financiera, haciendo posible aumentar la productividad, haciendo uso

de tecnología para innovar sus procesos.

2. Para el caso de los resultados obtenidos en la hipótesis específica N°1 con la prueba de Rho Spearman y nivel de significancia del 5%, se detalla también el valor de $p = 0.00$ menor que 0.05 , en el cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. También se obtiene el coeficiente de correlación Rho Spearman = $0,980$ señalando que el programa de entrenamiento basado en medios digitales permite el compromiso tributario actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas integrando también un coeficiente de correlación positiva muy fuerte de manera que a mayor aceptación de un programa de entrenamiento se tendrá mayor compromiso tributario. De esta manera el resultado guarda relación con Espíritu & Manuel (2018) en su investigación titulada "*Impuesto predial y la colecta tributaria en los distritos de lima norte, 2018*" en donde se concluye que existe compromiso tributario por un vínculo entre impuesto predial y recaudación tributaria en los distritos de Lima Norte en el año 2018, afectando directamente o indirectamente a personas residentes de Lima Norte, dado que son puntos a tratar en la que tenemos de manera general los predios, el cual está constituido por las los acabados, edificaciones, construcción.

3. En los resultados de la hipótesis específica N°2 se empleó la prueba de Rho Spearman y nivel de significancia del 5%, indicando el valor de $p = 0.00$ menor que 0.05 , dando aceptación a la hipótesis alterna y se da rechazo a la hipótesis nula. Para el coeficiente de correlación Rho Spearman = $1,000$ se señala que el programa de entrenamiento basado en medios digitales permite necesidad de capacitación de pymes del sector producción textil del distrito de Comas obtenido a ello un coeficiente de correlación positiva perfecta, por lo que a mayor aceptación de un programa de entrenamiento se tendrá mayor capacitación. Realmente confirmo que este estudio servirá de gran apoyo para aquellos contribuyentes que necesitan el impulso a llevar un cumplimiento tributario actualizado de manera responsable permitiendo desarrollarse en el ámbito empresarial. Así el resultado de esta investigación también mantiene relación con Mendoza y Julio (2019) en su investigación titulada "*Caracterización de la cultura tributaria de las Pymes del sector comercio del Perú*" por lo cual se

concluye que, la cultura tributaria de las pymes de comercio de Perú se diferencia por tener poco conocimiento tributario y no estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias, es decir, no poseen aprendizaje tributario, sus captaciones de gestión tributaria son desfavorables, las cuales no incentivan a realizar la tributación y sus costumbres de conducta reflejan acercamiento a la informalidad y evasión tributaria.

VI. CONCLUSIONES

Dado los resultados, se llega a la conclusión que el programa de entrenamiento se relaciona con la preeminencia tributaria en las pymes del sector producción textil del distrito de Comas, debido a que se está implementando la tributación de manera electrónica por ende el contribuyente se encuentra en la obligación de llevar una capacitación o entrenamiento para poder actualizarse y así lograr tener éxito en los efectos tributarios tanto pymes como la administración tributaria generando una mayor eficiencia en la tributación empresarial.

Se llegó a la conclusión de que el programa de entrenamiento se relaciona con el compromiso tributario de pymes del sector producción textil del distrito de Comas, dado que el contribuyente al realizar el aporte del pago de impuesto a la renta por la pyme que posee, también se está originando una recaudación tributaria por parte del organismo técnico de administración tributaria con la finalidad de recolectarlos y así poder ser distribuida de manera equitativa en base a las necesidades que se encuentren de momento en el país. De esta manera el estado y el contribuyente se encuentran en un compromiso mutuo.

Se concluye que el programa de entrenamiento se relaciona con la necesidad de capacitación en las pymes del sector producción textil del distrito de Comas, debido a que por la falta de cultura tributaria o conocimiento las pymes optan por querer aprender el proceso tributario de una manera más actualizada. Esto para generar un desarrollo responsable y cuidadoso al momento de realizar la tributación teniendo la pyme el beneficio de manejar adecuadamente el rol que cumple como contribuyente responsable.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los profesionales contables y administrativos de las pymes que se actualicen constantemente en las leyes y normativas tributarias que la administración tributaria establece, así como también en las modalidades y principios de pago tributario para que de esta manera se eviten las demoras e incumplimientos que derivan a los efectos tributarios.

Se recomienda a las pymes a saber llevar un adecuado manejo de cronograma de obligaciones mensuales para que de esta manera puedan llegar a tener un perfil alto en cultura tributaria y saberlas llevar de acuerdo al comportamiento de sus movimientos en base a sus egresos e ingresos que la pyme posee.

Se recomienda que, tanto la administración tributaria como los contribuyentes se encuentren más comprometidos con el manejo tributario que tienen fines comunes. En las pymes para que obtengan el beneficio tributario con su desarrollo y en el estado para financiar las actividades estatales.

REFERENCIAS

- Abdul Aziz, S., & Md. Idris, K. (2016). e-Taxation: The attitude and intention to use technology in Malaysia. International Conference on Accounting Studies (ICAS) 2016, 1-4. <http://icas.my/index.php/proceedings/158-e-taxation-the-attitude-and-intention-to-use-technology-in-malaysia>
- Aghion, P., Akcigit, U., Cagé, J., & Kerr, W. R. (2016). Taxation, corruption, and growth. *European Economic Review*, 86, 24-51.
<https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2016.01.012>
- Akcigit, U., Grigsby, J., Nicholas, T., & Stantcheva, S. (2018). *Taxation and Innovation in the 20th Century* (N.º w24982). National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w24982>
- Auerbach, A. J., Devereux, M. P., Keen, M., & Vella, J. (2017). *Destination-Based Cash Flow Taxation* (SSRN Scholarly Paper N.º ID 2908158). Rochester, NY: Social Science Research Network.
<https://doi.org/10.2139/ssrn.2908158>
- Barreix, A. D., Zambrano, R., Costa, M. P., Bahia, Á. A. da S., Jesus, E. A. (2018). Factura electrónica en América Latina. Inter-American Development Bank. Books-ID: D0maDwAAQBAJ
- Buitrón, V., & Paola, J. (2018). Los tributos municipales y su nivel de cumplimiento en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.
<https://repositorio.uta.edu.ec:8443/jspui/handle/123456789/28074>
- Cauas, D. (2015). Variables, enfoque y tipo de investigación. 11.
<https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36805674/I-Variables.pdf?1425133203=&response-content>
- Córdova, J. L. M., P, E. T., & P, S. T. (2017). La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista. *Sapienza Organizacional*, 4(7), 97-114.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553056621006>
- Curtis, E. M., & Decker, R. (2018). *Entrepreneurship and State Taxation* (SSRN Scholarly Paper N.º ID 3101649). Rochester, NY: Social Science Research Network. <https://doi.org/10.17016/FEDS.2018.003>

- Dressler, L., Hanappi, T., & Dender, K. van. (2018). Unintended technology-bias in corporate income taxation: The case of electricity generation in the low-carbon transition. <https://doi.org/10.1787/9f4a34ff-en>
- Emmenegger, P., Leemann, L., & Walter, A. (2020). No direct taxation without new elite representation: Industrialization and the domestic politics of taxation. *European Journal of Political Research*, n/a(n/a).
<https://doi.org/10.1111/1475-6765.12410>
- Escofet, A., Folgueiras, P., Luna, E., & Palou, B. (2016). ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO PARA LA VALORACIÓN DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE-SERVICIO. 22.
<https://www.redalyc.org/pdf/140/14046162013.pdf>
- Espíritu, I., & Manuel, E. (2018). Impuesto predial y la recaudación tributaria en los distritos de Lima norte, 2018. Universidad César Vallejo.
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/32148>
- Gómez, P. X. G., & Lopez, H. G. R. (2016). Tributación en el contexto económico de América Latina. *Revista Publicando*, 3(9), 467-478.
- Granizo, J. A. R. (2018). La Tributación del dividendo en Ecuador: Una propuesta para su simplificación y efectividad.
<http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4867>
- Ibarra-Piza, S., Segredo-Santamaria, S., Juarez-Hernandez, L. G., & Tobon, S. (2018). Estudio de validez de contenido y confiabilidad de un instrumento para evaluar la metodología socioformativa en el diseño de cursos. *Revista ESPACIOS*, 39(53). <http://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-24.html>
- Jakobsen, K., Jakobsen, K., Kleven, H., & Zucman, G. (2020). Wealth Taxation and Wealth Accumulation: Theory and Evidence From Denmark. *The Quarterly Journal of Economics*, 135(1), 329-388.
<https://doi.org/10.1093/qje/qjz032>
- Jha, P., & Gozgor, G. (2019). Globalization and taxation: Theory and evidence. *European Journal of Political Economy*, 59, 296-315.
<https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2019.04.001>

- Jiménez, J. P., & Podestá, A. (2017). La tributación sobre la renta en América Latina: Desafíos y perspectivas. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43861>
- Lapatinas, A., Kyriakou, A., & Garas, A. (2019). Taxation and economic sophistication: Evidence from OECD countries. *PLOS ONE*, 14(3), e0213498. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0213498>
- Lino, A. C., Balbuena, L. M., Guadalupe López, O., López, I. S., & Bedolla, R. M. (2018). La investigación exploratoria aplicada como estrategia didáctica en el laboratorio / Exploratory research applied as a didactic strategy in the laboratory. *Revista Electrónica Sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 5(10), Article 10. <https://www.cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/184>
- Lockwood, B. B. (2020). Optimal Income Taxation with Present Bias. *American Economic Journal: Economic Policy*, 12(4), 298-327. <https://doi.org/10.1257/pol.20180762>
- López, A. M. C., Vargas, A. M., & Martínez, A. R. (2019). Determinantes del ingreso tributario en México. *Análisis Económico*, XXXIV(87), 177-197.
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2016). La Encuesta. Metodología de la investigación social cuantitativa. <https://ddd.uab.cat/record/163567>
- Lozada, M., & David, C. (2018). Impuesto a la renta y su incidencia en los servicios digitales, caso: Contribuyentes no domiciliados en el Perú, 2016. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2476>
- Manterola, C., & Otzen, T. (2015). Estudios Experimentales 2 Parte: Estudios Cuasi-Experimentales. *International Journal of Morphology*, 33(1), 382-387. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022015000100060>
- Mardones, C., & Sepúlveda, L. (2017). Evaluación ex-post de franquicia tributaria SENCE para capacitación laboral y su efecto sobre empresas chilenas. *Estudios Gerenciales*, 33(143), 163-176. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2017.03.001>

- Martínez Higuera, J. N., & Rosas Bernal, C. E. (2018). Discusión sobre los mecanismos para el control de la elusión fiscal en un mundo globalizado. <https://doi.org/10/3716>
- Méndez, A. F. P., Vásquez, J. V. S., & Loaiza, J. P. V. (2016). Caracterización tributaria en barrios urbanos populares: Caso parroquia El Vecino. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 6(11), 91-105. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504551173006>
- Mendoza, D., & Julio, V. (2019). Caracterización de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: Caso empresa Ferretería Katherine, Chimbote 2016. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/9071>
- Mori, A., & Yeritza, L. (2018). LA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y LAS SANCIONES TRIBUTARIAS QUE APLICA LA SUNAT A LOS CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO, PERIODO 2016. Universidad de Huánuco. <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/942>
- Obando, J. A. R. (2016). Análisis de la normativa tributaria en el impuesto sobre la renta como incentivos en la incorporación de la Responsabilidad Social Empresarial en Personas Jurídicas De Colombia. *Sinapsis*, 8(1), 119-150.
- Oishi, S., Kushlev, K., & Schimmack, U. (2018). Progressive taxation, income inequality, and happiness. *American Psychologist*, 73(2), 157-168. <https://doi.org/10.1037/amp0000166>
- Olbert, M., & Spengel, C. (2017). International taxation in the digital economy: Challenge accepted? Recuperado 8 de noviembre de 2020, de Undefined website: /paper/International-taxation-in-the-digital-economy%3A-Olbert-Spengel/fb104916f1e2566f598de2d433ea4e79a664966a
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Palacio, J. C. T., Padilla, J. B., Molero, M. del C. V., & González, C. C. S. (2016). Beneficios tributarios para proyectos de ciencia, tecnología e innovación en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 107-119. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431010/index.html>

- Piura, 2018. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/10181>
- Rivero, G., & María, C. (2018). Evolución de la tributación de las cooperativas en el Impuesto sobre Sociedades.
<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/34111>
- Rodríguez, O., & Antonio, J. (2016). Análisis del beneficio tributario que tienen las empresas del impuesto a la reta partiendo del incremento neto de empleados. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/9195>
- Santur, B., & Jesús, K. D. (2019). La recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. Caso: Recaudación en la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre –
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/10181>
- Sevillano, S. (2020). Lecciones de derecho tributario: Principios generales y código tributario. Fondo Editorial de la PUCP.
Books-ID: zkDZDwAAQBAJ
- Soldevilla, J. A. P., & Castañeda, C. A. Y. (2019). La norma XVI y los límites del planeamiento tributario en el Perú 2017—2018. *Alternativa Financiera*, 10(1), Article 1.
<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/AF/article/view/1703>
- Supardianto, Ferdiana, R., & Sulisty, S. (2019). The Role of Information Technology Usage on Startup Financial Management and Taxation. *Procedia Computer Science*, 161, 1308-1315.
<https://doi.org/10.1016/j.procs.2019.11.246>
- Trujillo, H., & Lucy, I. (2018). Sistema contable y los comprobantes electrónicos de las empresas ferreteras del distrito de Puente Piedra, 2018. Universidad César Vallejo. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27874>
- Ventura-León, J. L. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4), 0-0.
- Villanueva, V., & Beatriz, B. (2019). Efectos de la tributación en la gestión de la pequeña y mediana empresa (pymes) en el distrito de puente piedra en el periodo 2019. Repositorio institucional - URP.
<http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/3075>

- Wang, J., Lin, J., Feng, K., Liu, P., Du, M., Ni, R., ... Hubacek, K. (2019). Environmental taxation and regional inequality in China. *Science Bulletin*, 64(22), 1691-1699. <https://doi.org/10.1016/j.scib.2019.09.017>
- Wang, Q., Hubacek, K., Feng, K., Wei, Y.-M., & Liang, Q.-M. (2016). Distributional effects of carbon taxation. *Applied Energy*, 184, 1123-1131. <https://doi.org/10.1016/j.apenergy.2016.06.083>
- Weigel, J. L. (2020). The Participation Dividend of Taxation: How Citizens in Congo Engage More with the State When it Tries to Tax Them. *The Quarterly Journal of Economics*, 135(4), 1849-1903. <https://doi.org/10.1093/qje/qjaa019>
- Wu, C. (2020). More unequal income but less progressive taxation. *Journal of Monetary Economics*. <https://doi.org/10.1016/j.jmoneco.2020.07.005>

ANEXOS

Matriz de operacionalización de las variables de investigación

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Programa de entrenamiento	Según Mardones & Sepúlveda (2017), El entrenamiento tributario es un origen de capacitación que genera un cambio. Bajo este nuevo paradigma el estado deja de ser un proveedor directo de la capacitación de los trabajadores, constituyéndose más bien en un ente regulador de impuestos y financista de las actividades de capacitación requeridas por las empresas, las cuales son ejecutadas por entidades capacitadoras privadas.	Vienen a ser una serie de capacitaciones para aquellos que van a constituir una actividad en particular, para lograr una primera venta que está sujeta al pago de impuesto.	Necesidad de capacitación	-Tributación electrónica -Cultura Tributaria -Efectos tributarios
Preeminencia tributaria	Según Sevillano (2020), Regula las conductas humanas para permitir nuestra convivencia pacífica, también es cierto que a través de él se da sustento a las diferentes actividades que asume el Estado como ente jurídico que tiene la responsabilidad de organizar y garantizar la vida en colectividad.	Es el aprovechamiento que se da sobre los aportes que la sociedad recauda por una actividad realizada.	Compromiso tributario	-Impuesto a la renta -Beneficio tributario -Recaudación tributaria

Matriz de consistencia de las variables de investigación

Programa de entrenamiento basado en medios digitales para la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	MEDOLOGIA
PROBLEMA GENERAL	OBJTIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	Programa de entrenamiento	Tributación electrónica Cultura Tributaria Efectos tributarios	1.Tipo de investigación Aplicada 2.Diseño de investigación Pre experimental- Transeccional 3.Nivel de investigación Explicativa 4.Población 6 pymes del sector producción textil del distrito de Comas 5.Muestra 30 trabajadores del área contable y administrativo de pymes del sector producción textil del distrito de Comas 6.Metodología de la investigación Cuantitativo 7.Técnica Encuesta 8.Instrumento Cuestionario (Escala de Likert)
¿De qué manera un programa de entrenamiento basado en medios digitales permitirá la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas?	Determinar si un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.	Un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.			
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICOS			
¿De qué manera un programa de entrenamiento basado en medios digitales permitirá el compromiso tributario actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas?	Determinar si un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite el compromiso tributario actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas	Un programa de entrenamiento permite el compromiso tributario de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.	Preeminencia Tributaria	Impuesto a la renta Beneficio tributario	
¿De qué manera un programa de entrenamiento basado en medios digitales permitirá la necesidad de capacitación de pymes del sector producción textil del distrito de Comas?	Determinar si un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la necesidad de capacitación de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.	Un programa de entrenamiento basado en medios digitales permite la necesidad de capacitación de pymes del sector producción textil del distrito de Comas.			Recaudación tributaria

Encuesta de Programa de entrenamiento basado en medios digitales para la Preeminencia tributaria actual

Objetivo: Proponer un programa de entrenamiento basado en medios digitales para la preeminencia tributaria actual de pymes del sector producción textil del distrito de Comas

Instrucciones: Marcar la elección que corresponda

1. La empresa utiliza medios digitales para el pago de sus tributos actualmente

	totalmente de acuerdo
	de acuerdo
	indeciso
	desacuerdo
	totalmente en desacuerdo

2. El sistema de medios digitales tributarios de SUNAT genera algún tipo de beneficio para la empresa

	totalmente de acuerdo
	de acuerdo
	indeciso
	desacuerdo
	totalmente en desacuerdo

3. Un programa de entrenamiento en medios digitales genera beneficios tributarios para la empresa.

	totalmente de acuerdo
	de acuerdo
	indeciso

	desacuerdo
	totalmente en desacuerdo

4. La empresa tiene conocimiento del sistema de facturación electrónica actual emitido por SUNAT

	totalmente de acuerdo
	de acuerdo
	indeciso
	desacuerdo
	totalmente en desacuerdo

5. Un programa de entrenamiento de medios digitales es necesario en la empresa para cumplir adecuadamente el pago de los tributos

	totalmente de acuerdo
	de acuerdo
	indeciso
	desacuerdo
	totalmente en desacuerdo

6. La tributación electrónica permitirá a la empresa ahorrar tiempo y dinero

	totalmente de acuerdo
	de acuerdo
	indeciso
	desacuerdo

	totalmente en desacuerdo
--	--------------------------

7. Es conveniente el sistema de pago de tributos emitido por Sunat

	totalmente de acuerdo
	de acuerdo
	indeciso
	desacuerdo
	totalmente en desacuerdo

8. La empresa hace uso del PDT electrónico para llevar a cabo un buen control en su tributación interna para los efectos tributarios

	totalmente de acuerdo
	de acuerdo
	indeciso
	desacuerdo
	totalmente en desacuerdo

9. La empresa cumple con los aportes mensuales y declaraciones de renta de 3ra categoría

	totalmente de acuerdo
	de acuerdo
	indeciso
	desacuerdo
	totalmente en desacuerdo

10. La empresa tiene conocimiento de las sanciones y multas que existen por no declarar y pagar el impuesto a la renta de 3ra categoría

	totalmente de acuerdo
	de acuerdo
	indeciso
	desacuerdo
	totalmente en desacuerdo

11. La empresa acepta el valor de la tasa porcentual de impuesto a la renta de 3ra categoría

	totalmente de acuerdo
	de acuerdo
	indeciso
	desacuerdo
	totalmente en desacuerdo

12. La recaudación tributaria tiene un adecuado funcionamiento manejado por el estado

	totalmente de acuerdo
	de acuerdo
	indeciso
	desacuerdo
	totalmente en desacuerdo

13. La empresa tiene conocimiento del uso de las plataformas o dispositivos como el móvil para realizar los pagos tributarios

	totalmente de acuerdo
	de acuerdo
	indeciso
	desacuerdo
	totalmente en desacuerdo

Validación de expertos



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): Jaime Alfonso Mendiburu Rojas

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de pre grado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento, con el cual, recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con el cual obtendré mi título profesional de contabilidad.

El título de mi proyecto de investigación es: PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO BASADO EN MEDIOS DIGITALES PARA LA PREEMINENCIA TRIBUTARIA ACTUAL DE PYMES DEL SECTOR PRODUCCION TEXTIL DEL DISTRITO DE COMAS y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Bach. Walter Jhordi Sanchez Crisostomo
DNI: 71606193

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1: PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

El entrenamiento tributario es un origen de capacitación que genera un cambio. Dado el escenario el estado deja de ser un enlace directo de la capacitación de los trabajadores, constituyéndose en un ente controlador de impuestos y finanzas de las acciones de ayuda necesarias por las compañías, las cuales son puestas en marcha por entes capacitadoras de manera privada. Mardones y Sepúlveda. (2017) pág. 143

Variable 2:

PREEMINENCIA TRIBUTARIA

Son el otorgamiento de normas que tienen como objetivo luchar por las irregularidades tributarias, remarcando que un adecuado análisis económico de los tributos tenga incidencia en la actividad empresarial mejorando la elaboración de un adecuado planeamiento tributario que tiene preeminencia al evaluar las consecuencias tributarias en el emprendimiento empresarial en parte de un comportamiento lícito e ilícito en un contexto macroeconómico y microeconómico a fin de seleccionar las mejores decisiones. Soldevilla y Castañeda. (2019) pág. 17

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Programa de entrenamiento	Según Mardones & Sepúlveda (2017), El entrenamiento tributario es un origen de capacitación que genera un cambio. Bajo este nuevo paradigma el estado deja de ser un proveedor directo de la capacitación de los trabajadores, constituyéndose más bien en un ente regulador de impuestos y financista de las actividades de capacitación requeridas por las empresas, las cuales son ejecutadas por entidades capacitadoras privadas.	Vienen a ser una serie de capacitaciones para aquellos que van a constituir una actividad en particular, para lograr una primera venta que está sujeta al pago de impuesto.	Necesidad de capacitación	-Tributación electrónica -Cultura Tributaria -Efectos tributarios
Preeminencia tributaria	Según Sevillano (2020), Regula las conductas humanas para permitir nuestra convivencia pacífica, también es cierto que a través de él se da sustento a las diferentes actividades que asume el Estado como ente jurídico que tiene la responsabilidad de organizar y garantizar la vida en colectividad.	Es el aprovechamiento que se da sobre los aportes que la sociedad recauda por una actividad realizada.	Compromiso tributario	-Impuesto a la renta -Beneficio tributario -Recaudación tributaria

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO BASADO EN MEDIOS DIGITALES PARA LA PREEMINENCIA TRIBUTARIA ACTUAL DE PYMES DEL SECTOR PRODUCCION TEXTIL DEL DISTRITO DE COMAS".

Nº	DIMENSIONES / ítems	RANGOS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
			Si	No	Si	No	Si	No	
VARIABLE 1: PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO									
DIMENSIÓN 1									
1 NECESIDAD DE CAPACITACION									
a Usted emplea medios digitales para el pago de sus tributos actuales de la empresa.									
b Considera que el actual sistema de medios digitales tributarios de SUNAT genera algún tipo de beneficio para la empresa									
c Cree usted que es conveniente un programa de entrenamiento para los beneficios tributarios de la empresa									
d Tiene conocimiento sobre el SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA actual emitido por SUNAT									
e Considera necesario un programa de entrenamiento en medios digitales para cumplir adecuadamente el pago de los tributos									
f Cree usted que la tributación electrónica permitirá a la empresa ahorrar tiempo y dinero									

		Indeciso, Desacuerdo							
		Totalmente en desacuerdo							

Nº	DIMENSIONES / ítems	RANGOS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
			Si	No	Si	No	Si	No	
VARIABLE 2: PREEMINENCIA TRIBUTARIA									
DIMENSIÓN 1									
1 COMPROMISO TRIBUTARIO									
a Considera adecuado el SISTEMAS DE PAGO DE TRIBUTOS emitido por SUNAT									
b Cree usted que el PDT electrónico es suficiente para llevar a cabo un buen control en su tributación interna para los efectos tributarios									
c Usted realiza sus pagos a cuenta y su declaración anual de renta de 3ra categoría									
d Usted conoce las sanciones y multas que existen por no declarar y pagar el impuesto a la renta de 3ra categoría									
e Usted cree que el porcentaje a pagar por rentas de tercera categoría es muy elevado									

		Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo							
		Totalmente en desacuerdo							

f	Estás de acuerdo que la recaudación tributaria tiene un adecuado funcionamiento manejado por el estado	Si, No	x		x		x		Instrumento válido para aplicarse
g	Usted emplea plataformas o dispositivos como el móvil para realizar el pago de tributos	Si, No	x		x		x		Instrumento válido para aplicarse

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Jaime Alfonso Mendiburu Rojas DNI: 40002784

Especialidad del validador: Contabilidad y Finanzas

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado. ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Trujillo, 16 de Noviembre del 2020



Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): Natividad Carmen Orihuela Ríos

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de pre grado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento, con el cual, recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con el cual obtendré mi título profesional de contabilidad.

El título de mi proyecto de investigación es: PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO BASADO EN MEDIOS DIGITALES PARA LA PREEMINENCIA TRIBUTARIA ACTUAL DE PYMES DEL SECTOR PRODUCCION TEXTIL DEL DISTRITO DE COMAS y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Bach. Walter Jhordi Sanchez Crisostomo
DNI: 71606193

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1: PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

El entrenamiento tributario es un origen de capacitación que genera un cambio. Dado el escenario el estado deja de ser un enlace directo de la capacitación de los trabajadores, constituyéndose en un ente controlador de impuestos y finanzas de las acciones de ayuda necesarias por las compañías, las cuales son puestas en marcha por entes capacitadoras de manera privada. Mardones y Sepúlveda. (2017) pág. 143

Variable 2:

PREEMINENCIA TRIBUTARIA

Son el otorgamiento de normas que tienen como objetivo luchar por las irregularidades tributarias, remarcando que un adecuado análisis económico de los tributos tenga incidencia en la actividad empresarial mejorando la elaboración de un adecuado planeamiento tributario que tiene preeminencia al evaluar las consecuencias tributarias en el emprendimiento empresarial en parte de un comportamiento lícito e ilícito en un contexto macroeconómico y microeconómico a fin de seleccionar las mejores decisiones. Soldevilla y Castañeda. (2019) pág. 17

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Programa de entrenamiento	Según Mardones & Sepúlveda (2017), El entrenamiento tributario es un origen de capacitación que genera un cambio. Bajo este nuevo paradigma el estado deja de ser un proveedor directo de la capacitación de los trabajadores, constituyéndose más bien en un ente regulador de impuestos y financista de las actividades de capacitación requeridas por las empresas, las cuales son ejecutadas por entidades capacitadoras privadas.	Vienen a ser una serie de capacitaciones para aquellos que van a constituir una actividad en particular, para lograr una primera venta que está sujeta al pago de impuesto.	Necesidad de capacitación	-Tributación electrónica -Cultura Tributaria -Efectos tributarios
Preeminencia tributaria	Según Sevillano (2020), Regula las conductas humanas para permitir nuestra convivencia pacífica, también es cierto que a través de él se da sustento a las diferentes actividades que asume el Estado como ente jurídico que tiene la responsabilidad de organizar y garantizar la vida en colectividad.	Es el aprovechamiento que se da sobre los aportes que la sociedad recauda por una actividad realizada.	Compromiso tributario	-Impuesto a la renta -Beneficio tributario -Recaudación tributaria

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO BASADO EN MEDIOS DIGITALES PARA LA PREENMINENCIA TRIBUTARIA ACTUAL DE PYMES DEL SECTOR PRODUCCION TEXTIL DEL DISTRITO DE COMAS".

N°	DIMENSIONES / ítems	RANGOS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
VARIABLE 1: PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO									
DIMENSION 1									
Escala de medición									
NOMINAL									
1	NECESIDAD DE CAPACITACION								
a	Usted emplea medios digitales para el pago de sus tributos actuales de la empresa.	Si, No	x		x		x		Instrumento válido
b	Considera que el actual sistema de medios digitales tributarios de SUNAT genera algún tipo de beneficio para la empresa	Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo · Totalmente en desacuerdo	x		x		x		Instrumento válido
c	Cree usted que es conveniente un programa de entrenamiento para los beneficios tributarios de la empresa	Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo · Totalmente en desacuerdo	x		x		x		Instrumento válido
d	Tiene conocimiento sobre el SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA actual emitido por SUNAT	Si, No	x		x		x		Instrumento válido
e	Considera necesario un programa de entrenamiento en medios digitales para cumplir adecuadamente el pago de los tributos	Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo · Totalmente en desacuerdo	x		x		x		Instrumento válido
f	Cree usted que la tributación electrónica permitirá a la empresa ahorrar tiempo y dinero	Totalmente de acuerdo, De acuerdo,	x		x		x		Instrumento válido
		Indeciso, Desacuerdo · Totalmente en desacuerdo							
N°	DIMENSIONES / ítems	RANGOS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
VARIABLE 2: PREENMINENCIA TRIBUTARIA									
DIMENSION 1									
Escala de medición									
NOMINAL									
1	COMPROMISO TRIBUTARIO								
a	Considera adecuado el SISTEMAS DE PAGO DE TRIBUTOS emitido por SUNAT	Si, No	x		x		x		Instrumento válido
b	Cree usted que el PDT electrónico es suficiente para llevar a cabo un buen control en su tributación interna para los efectos tributarios	Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo · Totalmente en desacuerdo	x		x		x		Instrumento válido
c	Usted realiza sus pagos a cuenta y su declaración anual de renta de 3ra categoría	Si, No	x		x		x		Instrumento válido
d	Usted conoce las sanciones y multas que existen por no declarar y pagar el impuesto a la renta de 3ra categoría	Si, No	x		x		x		Instrumento válido
e	Usted cree que el porcentaje a pagar por rentas de tercera categoría es muy elevado	Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo · Totalmente en desacuerdo	x		x		x		Instrumento válido
f	Estás de acuerdo que la recaudación tributaria tiene un adecuado funcionamiento manejado por el estado	Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo · Totalmente en desacuerdo	x		x		x		Instrumento válido
g	Usted emplea plataformas o dispositivos como el móvil para realizar el pago de tributos	Si, No	x		x		x		Instrumento válido

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Natividad Carmen Orihuela Ríos DNI: 07902319

Especialidad del validador: Magister en tributación y docencia en Contabilidad.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado. ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 10 de Noviembre del 2020



.....
Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): Ventura de Esquén Albertina Marina

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de pre grado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento, con el cual, recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con el cual obtendré mi título profesional de contabilidad.

El título de mi proyecto de investigación es: PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO BASADO EN MEDIOS DIGITALES PARA LA PREEMINENCIA TRIBUTARIA ACTUAL DE PYMES DEL SECTOR PRODUCCION TEXTIL DEL DISTRITO DE COMAS y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Bach. Walter Jhordi Sanchez Crisostomo
DNI: 71606193



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1: PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

El entrenamiento tributario es un origen de capacitación que genera un cambio. Dado el escenario el estado deja de ser un enlace directo de la capacitación de los trabajadores, constituyéndose en un ente controlador de impuestos y finanzas de las acciones de ayuda necesarias por las compañías, las cuales son puestas en marcha por entes capacitadoras de manera privada. Mardones y Sepúlveda. (2017) pág. 143

Variable 2:

PREEMINENCIA TRIBUTARIA

Son el otorgamiento de normas que tienen como objetivo luchar por las irregularidades tributarias, remarcando que un adecuado análisis económico de los tributos tenga incidencia en la actividad empresarial mejorando la elaboración de un adecuado planeamiento tributario que tiene preeminencia al evaluar las consecuencias tributarias en el emprendimiento empresarial en parte de un comportamiento lícito e ilícito en un contexto macroeconómico y microeconómico a fin de seleccionar las mejores decisiones. Soldevilla y Castañeda. (2019) pág. 17

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Programa de entrenamiento	Según Mardones & Sepúlveda (2017). El entrenamiento tributario es un origen de capacitación que genera un cambio. Bajo este nuevo paradigma el estado deja de ser un proveedor directo de la capacitación de los trabajadores, constituyéndose más bien en un ente regulador de impuestos y financista de las actividades de capacitación requeridas por las empresas, las cuales son ejecutadas por entidades capacitadoras privadas.	Vienen a ser una serie de capacitaciones para aquellos que van a constituir una actividad en particular, para lograr una primera venta que está sujeta al pago de impuesto.	Necesidad de capacitación	-Tributación electrónica -Cultura Tributaria -Efectos tributarios
Preeminencia tributaria	Según Sevillano (2020), Regula las conductas humanas para permitir nuestra convivencia pacífica, también es cierto que a través de él se da sustento a las diferentes actividades que asume el Estado como ente jurídico que tiene la responsabilidad de organizar y garantizar la vida en colectividad.	Es el aprovechamiento que se da sobre los aportes que la sociedad recauda por una actividad realizada.	Compromiso tributario	-Impuesto a la renta -Beneficio tributario -Recaudación tributaria

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO BASADO EN MEDIOS DIGITALES PARA LA PREEMINENCIA TRIBUTARIA ACTUAL DE PYMES DEL SECTOR PRODUCCION TEXTIL DEL DISTRITO DE COMAS".

N°	DIMENSIONES / ítems	RANGOS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
			Si	No	Si	No	Si	No	
VARIABLE 1: PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO									
DIMENSIÓN 1									
1 NECESIDAD DE CAPACITACIÓN									
Escala de medición NOMINAL									
a	Usted emplea medios digitales para el pago de sus tributos actuales de la empresa.	Si, No	x		x		x		Válido
b	Considera que el actual sistema de medios digitales tributarios de SUNAT genera algún tipo de beneficio para la empresa	Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo Totalmente en desacuerdo	x		x		x		Válido
c	Cree usted que es conveniente un programa de entrenamiento para los beneficios tributarios de la empresa	Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo Totalmente en desacuerdo	x		x		x		Válido
d	Tiene conocimiento sobre el SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA actual emitido por SUNAT	Si, No	x		x		x		Válido
e	Considera necesario un programa de entrenamiento en medios digitales para cumplir adecuadamente el pago de los tributos	Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo Totalmente en desacuerdo	x		x		x		Válido
f	Cree usted que la tributación electrónica permitirá a la empresa ahorrar tiempo y dinero	Totalmente de acuerdo, De acuerdo,	x		x		x		Válido

Indeciso, Desacuerdo Totalmente en desacuerdo									
N°	DIMENSIONES / ítems	RANGOS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
			Si	No	Si	No	Si	No	
VARIABLE 2: PREEMINENCIA TRIBUTARIA									
DIMENSIÓN 1									
1 COMPROMISO TRIBUTARIO									
Escala de medición NOMINAL									
a	Considera adecuado el SISTEMAS DE PAGO DE TRIBUTOS emitido por SUNAT	Si, No	x		x		x		Válido
b	Cree usted que el PDT electrónico es suficiente para llevar a cabo un buen control en su tributación interna para los efectos tributarios	Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo Totalmente en desacuerdo	x		x		x		Válido
c	Usted realiza sus pagos a cuenta y su declaración anual de renta de 3ra categoría	Si, No	x		x		x		Válido
d	Usted conoce las sanciones y multas que existen por no declarar y pagar el impuesto a la renta de 3ra categoría	Si, No	x		x		x		Válido
e	Usted cree que el porcentaje a pagar por rentas de tercera categoría es muy elevado	Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo Totalmente en desacuerdo	x		x		x		Válido

f	Estás de acuerdo que la recaudación tributaria tiene un adecuado funcionamiento manejado por el estado	Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo Totalmente en desacuerdo	x		x		x		Válido
g	Usted emplea plataformas o dispositivos como el móvil para realizar el pago de tributos	Si, No	x		x		x		Válido



Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Ventura de Esquén Albertina Marina DNI: 10451044

Especialidad del validador: Maestría en Contabilidad con especialidad en Auditoría y Tributación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado. ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 15 de Noviembre del 2020

Firma del Experto Informante.

Gráficos prueba hipótesis cruzada

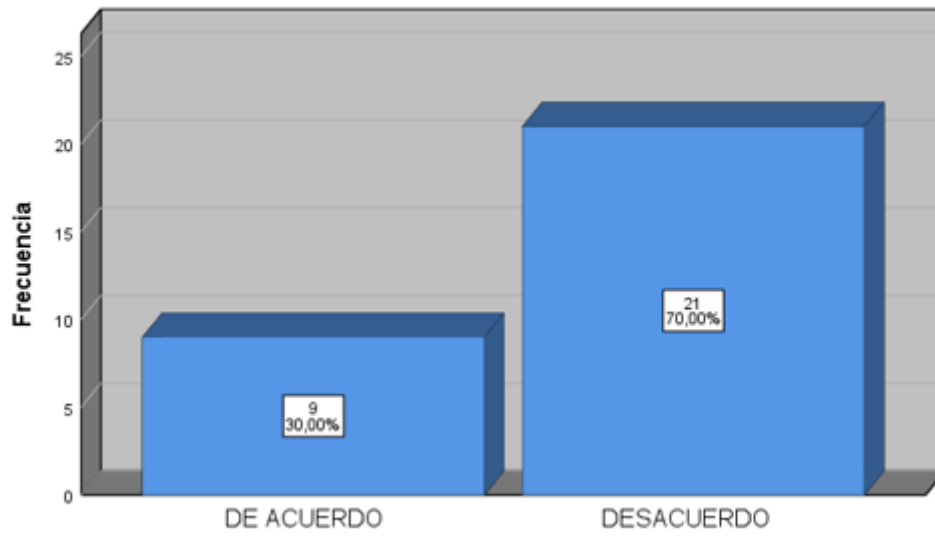


Figura 1.

Fuente: SPSS Vs. 25

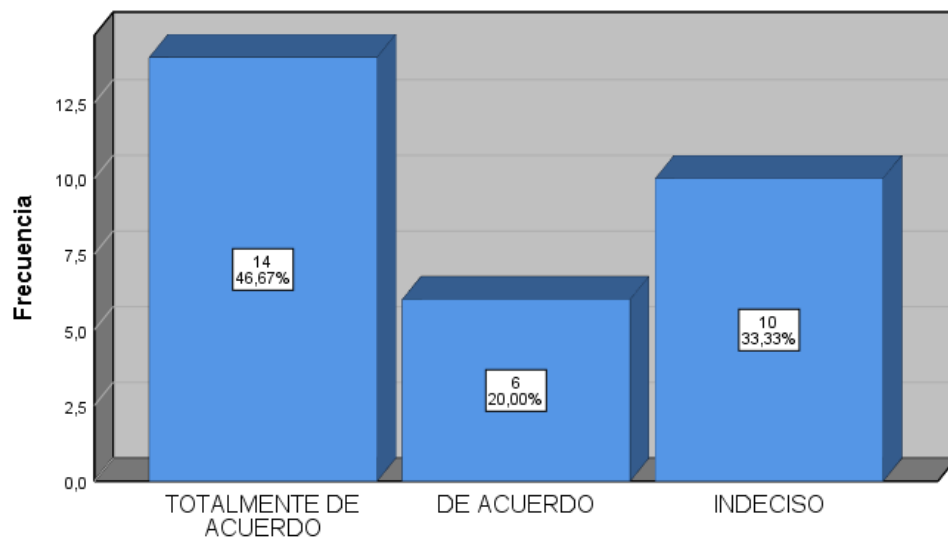


Figura 2.

Fuente: SPSS Vs. 25

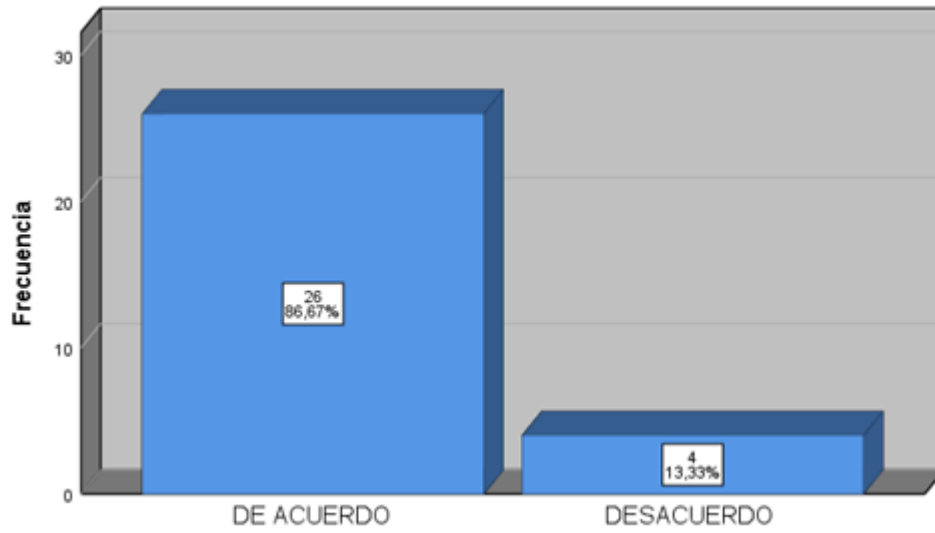


Figura 3.
Fuente: SPSS Vs. 25

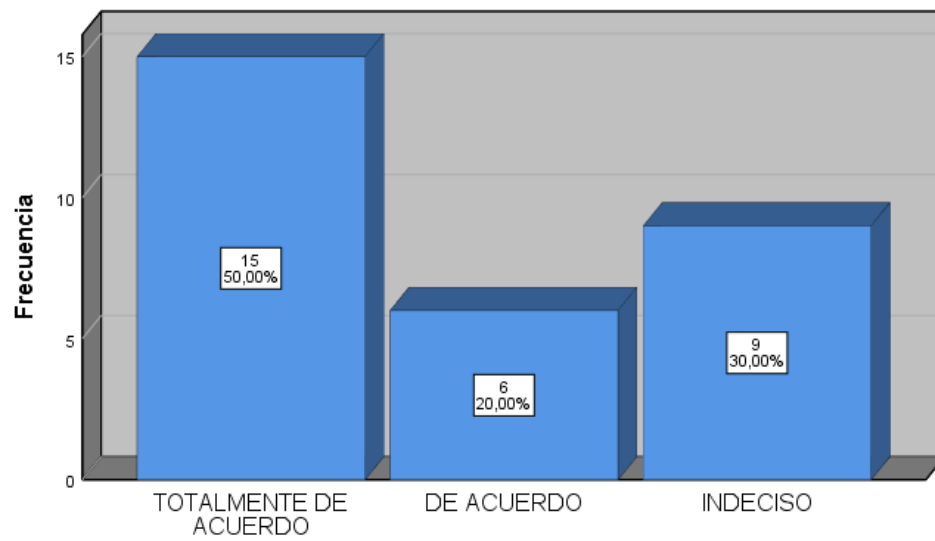


Figura 4.
Fuente: SPSS Vs. 25

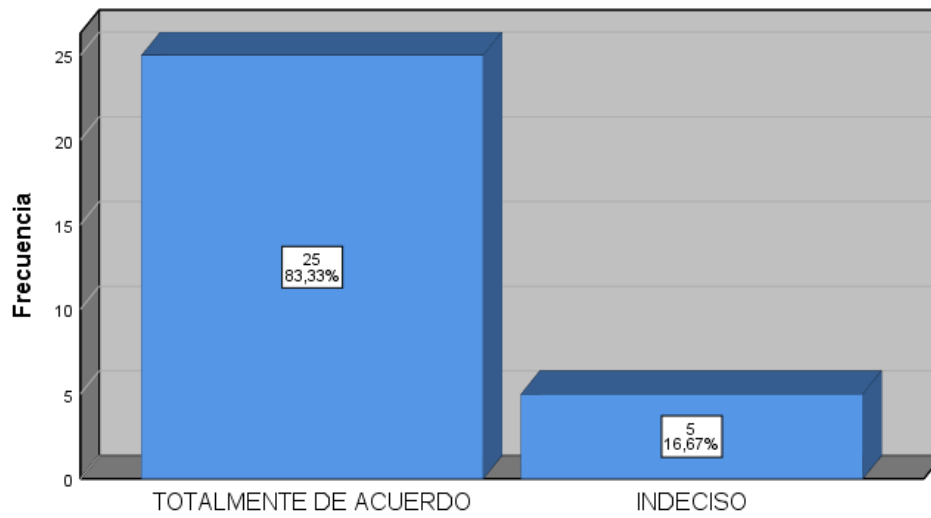


Figura 5.
Fuente: SPSS Vs. 25

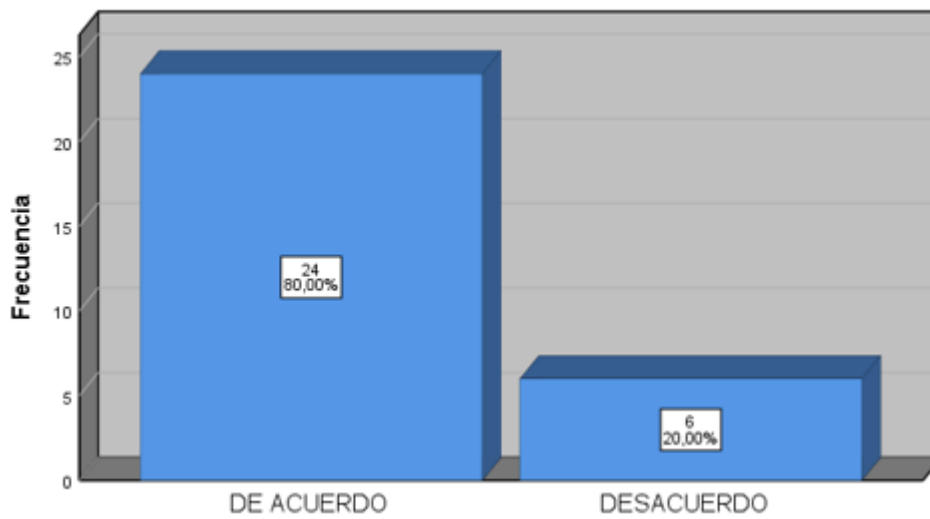


Figura 6.
Fuente: SPSS Vs. 25

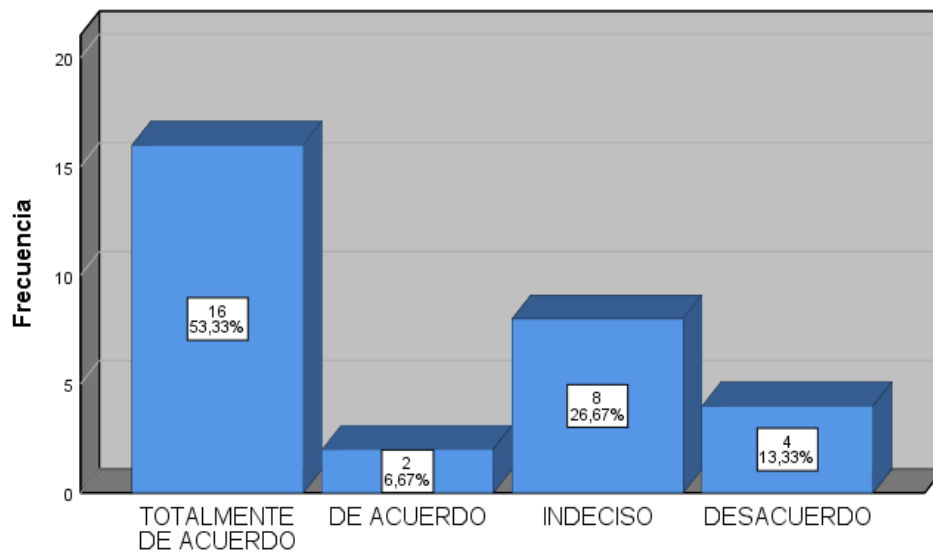


Figura 7.
Fuente: SPSS Vs. 25

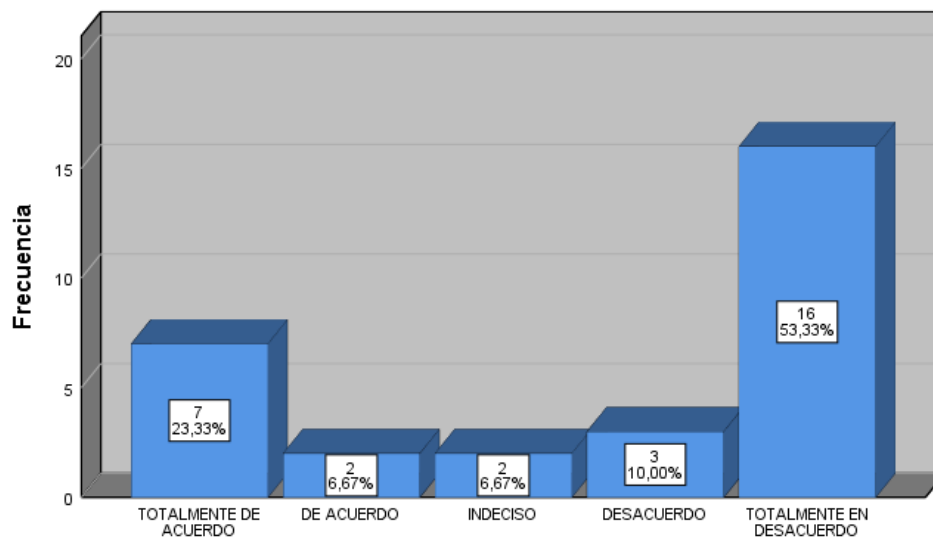


Figura 8.
Fuente: SPSS Vs. 25

Recolección de datos

Escala de valores	
TOTALMENTE DE ACUERDO	3
DE ACUERDO	4
INDECISO	5
DESACUERDO	6
TOTALMENTE EN DESACUERDO	7

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13
4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4
4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4
4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4
4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4
4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4
4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4
4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	6
4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	6
4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	6
4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	6
6	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	5	6
6	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	5	6
6	3	4	4	3	3	4	3	4	6	3	6	6
6	3	4	4	3	3	4	3	4	6	3	6	6
6	4	4	4	3	3	4	3	4	6	3	7	6
6	4	4	4	4	3	4	3	4	6	3	7	6
6	4	4	4	4	3	4	3	4	6	4	7	6
6	4	4	4	4	3	4	3	4	6	4	7	6
6	4	4	4	4	3	4	3	4	6	5	7	6
6	4	5	4	4	3	4	3	4	6	5	7	6
6	5	5	4	4	4	4	3	4	6	5	7	6
6	5	5	4	5	4	4	3	4	6	5	7	6
6	5	5	4	5	4	4	3	4	6	5	7	6
6	5	5	4	5	4	6	3	6	6	5	7	6
6	5	6	4	5	5	6	5	6	6	5	7	6
6	5	6	6	5	5	6	5	6	6	6	7	6
6	5	6	6	5	5	6	5	6	6	6	7	6
6	5	7	6	5	5	6	5	6	6	6	7	6
6	5	7	6	5	5	6	5	6	6	6	7	6